



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del
Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Maruri Olivera, Wendy (orcid.org/0009-0006-6040-2310)

ASESOR:

Mg. Quilia Valerio, Jhoansson Victor Manuel (orcid.org/0000-0001-8255-2578)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A Dios por estar conmigo siempre, a mi padre Mario Alberto Maruri Ttito por siempre apoyarme en cada decisión que tomo. De manera muy especial a mi madre Senovia Olivera Quispe, por ser mi fortaleza y compañera de vida, por impulsarme en cada paso, en la búsqueda a ser un mejor ser humano y una gran profesional, por siempre haber creído en mí, por su apoyo y todo el esfuerzo, sin ustedes no lo habría logrado.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitir celebrar este logro, al Consejo Regional Cusco, periodo legislativo 2023 por su apoyo infinito, a mi familia por todo el esfuerzo, a mis amigos por su aliento y a la Universidad Cesar Vallejo por ser parte importante de este crecimiento profesional.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, QUILIA VALERIO JHOANSSON VICTOR MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023", cuyo autor es MARURI OLIVERA WENDY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
QUILIA VALERIO JHOANSSON VICTOR MANUEL DNI: 45151436 ORCID: 0000-0001-8255-2578	Firmado electrónicamente por: JQUILIAV el 10-06- 2024 12:37:58

Código documento Trilce: TRI - 0757857



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MARURI OLIVERA WENDY estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
WENDY MARURI OLIVERA DNI: 72140205 ORCID: 0009-0006-6040-2310	Firmado electrónicamente por: WEMARURIOL el 10- 06-2024 12:27:48

Código documento Trilce: TRI - 0757856

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	13
3.3. Escenario de estudio	17
3.4. Participantes	17
3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos	18
3.6. Procedimiento	19
3.7. Rigor científico.....	19
3.8. Métodos de análisis de datos	20
3.9. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
V. CONCLUSIONES	32
VI. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS	35

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Matriz de categorización	15
Tabla 2 Sujetos entrevistados.....	18
Tabla 3 Tabla de validación de instrumento mediante juicio de expertos	19

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Análisis del control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas	21
Figura 2 Análisis del ambiente de control en la rendición de cuentas	23
Figura 3 Análisis de la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas	24
Figura 4 Análisis de las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas	25
Figura 5 Análisis del sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos.....	26
Figura 6 Análisis de la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos.....	27

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023; en esa misma línea, la metodología presentó un enfoque cualitativo, fue empleada fue de tipo básica y tomando el diseño de estudio de casos; para la recolección de datos se elaboró una guía de entrevista conformada por una serie de preguntas relacionadas a las subcategorías de la investigación tales como el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control preventivo, el sistema de información y comunicación, y la supervisión y monitoreo, asimismo, se contó con 6 especialistas como participantes del estudio los cuales fueron a quienes se les aplicó la técnica de la entrevista. Los resultados obtenidos demostraron que; la regulación de la asignación de viáticos y rendición de cuentas entre ambos órganos se realiza a través de una directiva que establece plazos, herramientas y procedimientos obligatorios. Concluyendo que, existen deficiencias en la planificación, comunicación interna, improvisación e incumplimiento de disposiciones, lo que limita la fiscalización oportuna, así como, se vio la falta de mecanismos que aseguren el rigor en la rendición de cuentas.

Palabras Clave: Control de la asignación de viáticos, rendición de cuentas, sistema de información y comunicación.

ABSTRACT

The general objective of this research was: Analyze the control of the per diem allocation in the accountability of the Regional Council to the Regional Government of Cusco 2023; in the same line, the methodology presented a qualitative approach, was employed was basic type and taking the case study design; For data collection, an interview guide was prepared with a series of questions related to the subcategories of the research, such as the control environment, risk assessment, preventive control activities, the information and communication system, and supervision and monitoring; likewise, 6 specialists participated in the study and were the ones who were interviewed. The results obtained showed that the regulation of per diem allocation and accountability between the two bodies is done through a directive that establishes deadlines, tools and mandatory procedures. It was concluded that there are deficiencies in planning, internal communication, improvisation and non-compliance with provisions, which limits timely auditing, as well as the lack of mechanisms to ensure rigorous accountability.

Keywords: Control of per diem allowance allocation, accountability, information and communication system.

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la problemática internacional, con respecto a la rendición de viáticos, en Uruguay el 2020 se aprobó un nuevo régimen, que exige a los empleados la presentación de comprobantes que justifiquen los gastos de cada viaje, en Chile el viático asciende a un total de US\$ 646,31, cuantía que será liquidada en moneda nacional conforme a su convertibilidad vigente a la fecha de entrega, según el valor que publique el Banco Central de Chile (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022). Entre aquellos ejecutivos de gran rango que viajan a Europa, Asia y Oceanía desde Panamá, el viático diario para hotel, alimentación y transporte es actualmente de B/. 700. Se propuso bajar el pago de viáticos para viajes oficiales a Canadá, Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile de B/. 600 a B/. 500 por día. En Paraguay, gran parte del presupuesto de gastos de viaje está destinado a cubrir los costos de alojamiento. Las comidas representan el segundo gasto más importante, seguidas por transporte, comunicación, y otros (Castro, 2020).

En el Perú, las entidades públicas cuentan con el Decreto Supremo N° 007-2013-EF que regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, que comprende seis (6) artículos en total, de los cuales tres (3) son artículos básicos para el otorgamiento y rendición de cuentas de los viáticos, a esto se suman las directivas internas que aprueban los gobiernos locales (Bernales, 2023). En tal sentido en el monto asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los consejos regionales, no puede ser menor al uno por ciento (1%) ni exceder el dos por ciento (2%) del presupuesto precedente de la genérica de gastos en bienes y servicios, es decir en el poder legislativo, el titular tiene como responsabilidad plena asumir la rendición de viáticos asignados, una vez terminada su función por viaje en comisión de servicios, mediante la documentación necesaria en un plazo determinado de viáticos y gastos de viaje, con valores específicos para cada categoría (Congreso de la República, 2023).

La investigación se realizó en el Consejo Regional de Cusco, donde se pudo evidenciar la carencia de transparencia en el sistema de asignación de gastos de viaje, lo que ha llevado a la percepción de favoritismo y mal uso de recursos. Además, se han detectado deficiencias en la documentación y verificación de gastos, lo que ha resultado en una rendición de cuentas inadecuada y poco creíble,

por el destiempo en el que este mismo se presenta. Asimismo, se ha observado desconfianza pública en la gestión financiera del Gobierno Regional. Los problemas indicados generan que, exista poca legitimidad y autoridad del Consejo Regional, lo que a su vez genera conflictos y disputas internas. Además, la deficiencia en la rendición de cuentas ocasiona la pérdida de fondos gubernamentales y, finalmente, daña la capacidad del Gobierno Regional de Cusco para proporcionar servicios esenciales a su representada. También existe el riesgo de investigaciones judiciales y sanciones legales si se descubre malversación de fondos.

En tal sentido, los efectos que conlleva todas las situaciones, perjudican la labor desempeñada por la actual gestión, tanto a los consejeros, como a la sociedad en general, debido a que las autoridades no pueden ser habilitados para próximos viajes en comisión de servicio que arraigue gasto financiero al Consejo Regional y consecuentemente al Gobierno Regional de Cusco, es decir toda asignación de viáticos en calidad de comisionado, tiene como consecuencia la redición de viáticos, la cual contempla tiempos y presentación de informes detallados y debidamente justificados, las cuales seguirán una serie de procedimientos, tales como fiscalización de los comprobantes de pago emitidos a nombre del Gobierno Regional, la solicitud del comisionado para la rebaja y contabilización y si en caso existiese la diferencia de los viáticos no gastados o no contemplados según directiva, este debió ser oportunamente devuelto a la entidad con la habilitación de formatos, para salvaguardar el tesoro público.

Ante lo descrito se formuló el problema general: ¿Cómo se efectúa el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, 2023? Asimismo, se formularon los problemas específicos: (i) ¿Cómo es el ambiente de control en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco? (ii) ¿Cómo se efectúa la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco? (iii) ¿Cómo se realiza las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco? (iv) ¿Cómo se evalúa el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco? (v) ¿Cómo se realiza la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco?

La investigación se justificó desde el punto de vista teórico: Debido a la necesidad de transparentar la rendición de cuentas como parte de la asignación de viáticos y profundizar en cómo se llevó a cabo el control de la asignación de viáticos sin que esta afecte al patrimonio del estado, siendo esencial para el avance de conocimiento y para salvaguardar el tesoro público. Desde el punto de vista práctico: permitió establecer las prácticas actuales de control en la asignación de viáticos en una entidad pública, identificar posibles deficiencias en el cumplimiento de la rendición de cuentas y como consecuencia contribuir a la mejora de las políticas y desempeño de la función de representatividad de las autoridades electas, siendo fuente informativa para la toma de decisiones de los gestores. Desde el punto de vista metodológico, permitió una comprensión profunda de las experiencias, percepciones y opiniones de las autoridades electas y de especialistas en el tema de fiscalización del área de contabilidad. Además, se diseñó una guía de entrevista, la cual fue validada y utilizada como herramienta efectiva para la recopilación de datos y proporcionara una visión integral del tema.

Se estableció el objetivo general: Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023, Asimismo, se formularon los objetivos específicos: (i) Analizar el ambiente de control en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco. (ii) Analizar la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco. (iii) Analizar las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco. (iv) Analizar el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco. (v) Analizar la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro de este apartado se señalaron los antecedentes nacionales que generaron una aproximación al tema; López (2022) en las tesis políticas públicas en el proceso de rendición de viáticos; los resultados evidenciaron que, los funcionarios indicaron que la Directiva N° 001-PE-ESSALUD-2017 se está implementando en la red asistencial de EsSalud desde este momento, para el periodo 2021. Además, enfatizaron que esta política es un componente de sus herramientas de gestión y establece el procedimiento para la entrega de viáticos. Comienza con el otorgamiento de viáticos, la validación de los comprobantes de pago y termina con su correcta rendición, asegurando que los gastos por viáticos sean reconocidos correctamente cuando los comisionados viajan fuera de la red. Se llega a concluir que, salvo algunas excepciones que se evidenciaron en los hallazgos, el procedimiento se basa en la Directiva N° 001-PE-ESSALUD-2017, que en su mayoría se ajusta a la realidad de la red asistencial de EsSalud investigada.

Apaza (2021) en la tesis análisis de la rendición de cuentas en una entidad públicas; los resultados evidenciaron que, los costes asociados a la presentación de dietas no se han supervisado ni controlado, y la presentación tardía también indica una falta de transparencia en el gasto público que gestiona la organización. Se concluyó que, los funcionarios desconocen la directiva interna que regula la concesión de dietas en la organización. La presentación extemporánea de los informes de dietas se debe al desconocimiento por parte de los funcionarios de la normativa interna que regula las dietas, lo que da lugar a una justificación inadecuada de los gastos. Además, la presentación de justificaciones en el informe de dietas es consecuencia de la emisión incorrecta de comprobantes de pago, del seguimiento inadecuado del proceso o demora del mismo por diferentes fallas o riesgos que puede tener como consecuencia la emisión física de comprobantes de pagos, ya que cada entidad cuenta con directivas para la correcta rendición.

Mamani (2021) en la investigación estrategias de control para la reducción de los gastos de viáticos; los resultados evidenciaron que, los gastos no justificados están asociados a los límites de gastos de movilidad o por diferentes servicios no contemplados, a la ausencia de una política de gastos diarios por estos conceptos, a la falta de interés del empleado en completar el formulario de planilla de personal y al desconocimiento en los plazos de la redición de cuentas. Desde la perspectiva

de la empresa, ésta contrata personal en la cuarta categoría, cuyos gastos no tienen valor tributario, y realizan múltiples viajes diarios que suman más de treinta soles. Por lo tanto, la conclusión a la que se ha llegado es que, debido a la falta de supervisión, la empresa presenta gastos de reparación adicionales para calcular el impuesto anual, lo que repercute en las finanzas y los impuestos. Por ello, se ha sugerido un método alternativo de supervisión y gestión de los recibos, que incluyen hojas de cálculo de movilidad, facturas y recibos presentados en las dietas.

Ayala y Flores (2020) en la investigación auditoría de cumplimiento en el proceso de rendición de cuentas en un ente público, gubernamental o estatal; los resultados ponen en manifiesto que en comparación con el año base 2017, los montos de dietas para los años 2017-2018 y 2019 son S/ 7 143 386, S/ 13 595 156 y S/ 15 322 595, en ese orden. La base de estos aumentos es la consecución de objetivos estratégicos, que exigen un mayor despliegue de personal policial en comisión de servicio. Los hallazgos de la investigación indican que la falta de planificación de las auditorías de cumplimiento ha sido un desafío para identificar una porción notable de comisionados que no presentaron sus cuentas o informes de viáticos en los plazos estipulados en la Directiva N°003-2019-SECEJE-PNP. Esto afecta a una gestión salvaguardada o a la transparencia en la distribución de los recursos del Estado, como lo demuestran los Estados Financieros examinados a lo largo de esta investigación.

Bendezú & Luya (2019) en el estudio asignación de viáticos y su influencia en la ejecución del gasto en una municipalidad; los resultados ponen en manifiesto que, la falta de ejecución presupuestaria es resultado de la carencia de conocimiento absoluto de la mayor parte de los individuos que integran o interviene en el proceso de las dietas, empezando del requerimiento hasta la adecuada entrega de esos dineros públicos. Por lo que se llega concluir que, a partir de la solicitud hasta la adecuada rendición de esos recursos públicos, la asignación de viáticos tuvo un impacto considerable dentro de la implementación del gasto de la Municipalidad Distrital de Chupuro en el año 2017. Todas las entidades públicas muestran un esfuerzo por lograr una adecuada aplicación del presupuesto, sin embargo, al final de cada año, la falta de ejecución presupuestal (gastos) es consecuencia de este desconocimiento, por lo tanto, se califican ya sea positiva o negativamente a las entidades por medio de la revisión de estos reportes.

En este punto se detallaron los antecedentes internacionales, en Brasil; Ramos y Viana (2023) en la investigación rendición de cuentas y participación social de una municipalidad: un estudio cualitativo sobre fondos de derechos; donde la información recabada puso en evidencia que, los factores de mayor relevancia mencionados en las entrevistas fueron la credibilidad en la rendición de cuentas y la adaptación, así como el tipo de contribuir con la estructura de las entidades y la colaboración a los órganos de control. Por esta razón, se generó un análisis de contenido utilizando datos de un tipo específico de recaudación de tasas y de un número limitado de municipios. Llegaron a la conclusión de que resaltar los temas en la declaración de cuentas de los ayuntamientos que tienen prohibido recibir recursos para sugerir soluciones de interacción con la sociedad civil, como universidades, consejos de clase, etc., destaca en términos de las aplicaciones prácticas de los hallazgos de la investigación.

Colombia; Rodríguez (2023) en la investigación gobernanza democrática y rendición de cuentas; los resultados revelan que, el triple control sobre los tres poderes del gobierno es la base de la gobernanza democrática y la rendición de cuentas de los servicios de inteligencia. Es importante tener en cuenta que la transparencia y el respeto de los derechos de los ciudadanos son los indicadores clave de la fortaleza de estas instituciones. Según la conclusión, el control judicial se presenta como un medio para reforzar los derechos de un organismo de inteligencia (CNI) que defiende la seguridad nacional y se caracteriza por el secreto organizacional y la clandestinidad en sus operaciones. Esto contrasta con la transparencia que finalmente se impone en la gestión de la "seguridad pública", donde el juez se convierte en un componente crucial de la supervisión de la actividad policial cuando procesa a los delincuentes. Se busca instituciones sólidas y abiertas que funcionen bien en un contexto democrático, como lo exigen los ODS.

En Ecuador; Franco (2020) en la investigación propuesta de mejora en el proceso de control y pago de viáticos de funcionarios; los descubrimientos mostraron que, a pesar de que los requisitos legales del gobierno establecen que el anticipo de la solicitud de dietas debe llevarse a cabo a más tardar 3 días antes de la comisión de servicio, se evita esos periodos y hoy, con la recomendación de la Guía de Procedimientos, se busca cumplir en 2 días. El procedimiento de control y pago de gastos diarios se ha mostrado mejoras para acelerar el proceso, y lograr

la reducción al mínimo la burocracia. Recientemente, en Ecuador ha habido cambios en la forma de gestionar las instituciones públicas, por lo que, se ha visto afectada este tipo de procedimientos dentro de dichas instituciones. Se llegó a la conclusión de que, dado que el proceso de control y pago de dietas será más eficaz porque la solicitud de comisión de servicio no tendrá que pasar por muchas autorizaciones, aumentará el grado de conformidad de los clientes internos.

En Ecuador; García (2020) en el estudio control interno y evaluación de riesgos de los procesos financieros de ingresos y gastos; los resultados mostraron que, para la organización, son de vital importancia la evaluación de riesgos y un sistema adecuado de control de los ingresos y las cuentas de gastos, la cual puede contar con los requerimientos para la alineación de objetivo y culminar planes para alcanzarlos mediante la utilización de mano de obra, recursos materiales y financieros suele reconocerse como el aspecto más crítico de su éxito a largo plazo. Concluyó que, los entes, tanto públicos como comerciales, deben dar prioridad al control interno y a la evaluación de riesgos porque proporcionan resultados eficientes y eficaces en la consecución de los objetivos de las entidades y, concurrentemente, en la obtención de los registros de ingresos y egresos que se presentan como parte de los estados financieros, cuyos saldos se reflejan honesta e íntegramente, así como correctamente valuados y expuestos.

En Bolivia; Chuquimia (2019) en la tesis sistema de control interno para el seguimiento y control de fondos; los resultados mostraron que, según el informe DEPTO.CONT.DIV.OPE.NOTA NO 520/18 se aprecia que existen 5 casos que difieren de lo declarado en la Cuenta 81800 denominada "Deudores de Gastos por Rendir" casos relacionados con la gestión 2018 pendientes. Estos casos suman 58 conceptos y Bs. 8,746,489.97, ellos oscilan entre importes menores a Bs 1 (Un millón bolivianos) y mayores a estos. Por lo tanto, los resultados evidenciaron que, la finalidad de la contabilidad es proporcionar datos que satisfagan varios requisitos, como la puntualidad, la fiabilidad y la utilidad, entre otros. Los datos contables son un instrumento útil que permite a las empresas o entidades gubernamentales o no, a tener un control interno y ser gestionadas adecuadamente. La fecha de distribución del dinero o el monto asignado es uno de los datos más importantes que tiene el libro auxiliar o subsidiario rediseñado para el control interno.

Respecto a la categoría 1, control de la asignación de viáticos, se describe como creado por directivas y detalladas como tal, basadas en el organismo al que pertenece la persona comisionada, o en el establecimiento donde trabaja. Este proceso se define como la creación de políticas y directrices para el pago de viáticos y otras asignaciones comparables, así como el reembolso de los gastos de movilización a cargo de los empleados públicos, las personas designadas y todos los empleados (Espino & Mallque, 2021). Es la implementación de políticas, normas y reglas dentro de una empresa o institución para regular y supervisar la utilización de los recursos asignados para sufragar los costos de viaje de los empleados. Este control pretende minimizar los gastos de los viajeros, evitar cargos abusivos o innecesarios y disminuir la probabilidad de errores y otros problemas relacionados con la gestión de las dietas. El control de las dietas no sólo ayuda a ahorrar gastos, sino que también mejora las estimaciones (Buse, 2023).

El marco normativo está sustentado por la Ley N 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, que insta y norma la estructura, competencias y funciones, por tanto, es deber de las autoridades total transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en general, la Ley N 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, que tiene por propósito cautelar y fortalecer los sistemas operativos y administrativos, además se tiene la Resolución Gerencial General Regional N 111-2023-GR CUSCO/GGR, que aprueba la Directiva N 002-2023-GR CUSCO/GGR – Normas y Procedimientos para el Requerimiento, Otorgamiento y Rendición de Cuentas y Gastos de Viaje en Comisión de Servicios, que en anexo forma parte de la Resolución Gerencial General, estas normas establece el instrumento que permitan garantizar oportunamente la rendición y presentación de los viáticos asignados a los Consejeros Regionales y la realización del gasto en comisión de servicios, siendo responsables de los plazos.

La primera subcategoría, ambiente de control, está definido como comportamientos, normas y reglamentos que muestran cómo la alta dirección, el compuesto de trabajadores del consejo de administración y los propietarios la entidad consideran en general el control interno y lo crucial que es para la organización. Tiene un alto impacto en la manera en cómo una entidad estructura sus actividades, establece objetivos y evalúa los riesgos. Como tal, se considera la

piedra angular o la base sobre la que se construyen los otros elementos del control interno (Quinaluisa y otros, 2018). El conjunto de directrices, procedimientos y marcos organizativos que constituyen el fundamento del desarrollo del control interno en todos los niveles organizativos se conoce como entorno de control. Las normas morales y la integridad de la organización, su estructura y la distribución de funciones y deberes constituyen el entorno de control. El sistema de control interno es afectado gravemente por el contexto de control resultante (Arbieto, 2020).

El ambiente de control sirve de cimiento para el desarrollo del control interno y, como tal, contribuye disciplinadamente al marco que servirá de apoyo a los demás componentes, en cuanto a la gestión de las actividades del personal, se refiere a la creación de un ambiente que repercuta y fomente su trabajo (López & Cañizares, 2018). La cultura organizativa de la empresa está vinculada al entorno de control. Estos principios, actitudes y aceptación por parte de los miembros de la institución deben servir de base para el control interno. No obstante, hay que reconocer que la dirección debe dar ejemplo para crear un entorno de control positivo. Si un sistema de control interno es diseñado sin tener en cuenta la dirección de alto nivel, como ocurre con frecuencia, no tendrá mucho impacto. El ambiente de control puede disminuir la posibilidad de fraude o de actos antiéticos dentro de una organización, generando y reduciendo así las pérdidas tanto de talento humano como económicas (Andrade, 2022).

La segunda subcategoría, evaluación de riesgos, consiste en describir el método que utilizan los directivos para reconocer, fiscalizar, evaluar y controlar los riesgos empresariales que puede encontrar una empresa y sus consecuencias. Todas las instituciones se enfrentan a peligros en todos los frentes, sin importar su tamaño, composición, naturaleza o sector (Quinaluisa y otros, 2018). En la etapa de reconocimiento, permite evaluar, fiscalizar y reducir los riesgos de una organización, sean estos internos o externos para asegurarse que estos no impidan la consecución de sus objetivos, se conoce como evaluación de riesgos. De este modo, se elaboran planes para avanzar en los procesos administrativos y financieros sin afectar materialmente a los resultados (Espino & Mallque, 2021). Las estimaciones contables se crean eligiendo y utilizando una metodología basada en hechos e hipótesis. Este proceso puede dar lugar a una medición compleja y requiere el juicio de la dirección de la empresa (Arbieto, 2021).

Referente a la tercera subcategoría, actividades de control preventivos y seguimiento de los lineamientos, para reducir los riesgos y cumplir los objetivos con precisión y en consonancia con las metas predeterminadas de la organización, las acciones de control preventivo sirven de base (Arroyo y otros, 2019). Las normas y prácticas conocidas como actividades de control contribuyen a la consecución de las instrucciones generadas por parte de la dirección. Estas salvaguardias se ocupan de los peligros que, de no reducirse, podrían poner en peligro las metas empresariales o la misión a la cual apunta la entidad (Mendoza y otros, 2018). Para garantizar lograr las metas en una entidad, hay que tener en cuenta acciones de control, administrar riesgos y prevenir fraudes. Asimismo, son los métodos y pasos establecidos para asegurar que la empresa funcione de manera eficiente y efectiva, cumpla con las leyes y regulaciones aplicables y proteja sus activos. Al implementar controles efectivos, la empresa puede reducir los riesgos (Pereyra, 2023).

Con referencia a la cuarta subcategoría, sistema de información y comunicación, los directivos necesitan conocer la composición de estos sistemas para guiar las operaciones y dar constancia de la realización de los puntos legales, reglamentarios y de información. Identificar, reunir, clasificar, documentar e informar sobre los procedimientos de la entidad, además de supervisar y fiscalizar la contabilidad de los activos vinculados que forman parte de este componente (Quinaluisa y otros, 2018). Para ejecutar sus funciones de control interno y contribuir al alcance de sus objetivos, las organizaciones necesitan información. De tal manera que se respaldaron en la operatividad del resto de componentes del control interno, la dirección necesita datos verídicos, precisos y pertinentes procedentes de fuentes tanto internas como externas, o desde varios puntos de vista. La información debe proporcionarse, compartirse y adquirirse de forma continua e iterativa por medio de la comunicación (Arroyo y otros, 2019).

Finalmente, la quinta subcategoría, supervisión y monitoreo, estos instrumentos de aplicación de la política que forman parte del entorno de una organización. La eficacia y eficiencia del control interno se determinan mediante una evaluación que ayudan al alcance de los objetivos, el seguimiento y la supervisión; mientras que el seguimiento abarca las operaciones de control hechas en primera mano por las distintas áreas de gestión de la organización para evitar sucesos costosos o deficitarios, esta verificación evalúa si las acciones llevadas a

cabo en diversas etapas del proceso conducen a fases futuras (Serrano y otros, 2018). Implica estar atento durante el seguimiento y la supervisión para asegurarse de que las labores establecidas se llevan a cabo correctamente o para establecer medidas correctivas cuando no funcionan según lo previsto. Para aplicar la idea de mejora continua, hay que vigilar todo el proceso, y el sistema de control interno deberá ser adaptable, teniendo la finalidad de poder avanzar con rapidez (López & Cañizares, 2018).

En cuanto a la categoría 2, rendición de cuentas por viáticos, en la que está a cargo el comisionado, el mismo, debe informar sobre la tarea que le ha encomendado su superior o el Pleno, aportando la información pertinente y adecuada para dar transparencia, fiabilidad e integridad a la información, mientras que los viáticos se tratan de sumas de dinero otorgadas a funcionarios o empleados del sector público para sufragar los costos derivados de las responsabilidades asignadas que requieren desplazarse fuera de su ubicación habitual de trabajo. Estos costes se utilizan sobre todo para pagar viajes, manutención y alojamiento. En determinadas situaciones, los viáticos son justificante de gasto porque se dio al comisionado para la realización de la propia tarea o función. Las dietas son cantidades de dinero que se abonan a un empleado para sufragar determinados gastos ocasionados por su trabajo, fuera de la empresa estos suelen referirse a alojamiento, comida, etc. (Álvarez & Soberón, 2020).

Como primera subcategoría, otorgamiento de viáticos, esta dimensión está definida como las comodidades ofrecidas en el lugar de destino, que se abonan o asignan en función del número de días de la comisión y pueden incrementarse una vez con el importe de un viático diario (Oscanoa, 2018). Los empleados reciben viáticos que puedan compensar los costos que pueden derivarse de sus desplazamientos en función de deberes directamente vinculados a las labores de la institución o entidad. El otorgamiento de viáticos se refiere al proceso mediante el cual se asigna una suma de dinero a un empleado público para cubrir los gastos derivados sobre sus labores fuera de la compañía. La concesión de asignaciones para gastos de viaje debe seguir pautas de frugalidad, lógica y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Incluso dentro de algunos casos, los viáticos pueden ser remunerativos o no remunerativos, dependiendo de la naturaleza de la comisión y las regulaciones vigentes (Calderon, 2022).

Como segunda subcategoría, rendición de cuentas, es el sistema por el cual los responsables o comisionados de la entidad rinden cuentas a quienes les suministran recursos y satisfacen las demandas de información de los usuarios para el manejo de aspectos económicos y financieros de la entidad (Fernández, 2020). Todos los empleados públicos tienen la responsabilidad de rendir cuentas o emitir informe; Declarar, defender y justificar sus actos ante la opinión pública, que es el árbitro final de la soberanía en una democracia, también se puede decir que es la necesidad de que los representantes respondan ante sus electores del uso que han hecho de su autoridad, respondan a las críticas o peticiones y asuman los errores, la ineptitud o el fraude. Rendir cuentas significa que los ciudadanos tienen el poder y el derecho de pedir al gobierno detalles, justificaciones y comentarios, así como evaluaciones y sugerencias de mejora, además de incentivos para mejorar la gestión y reconocer o penalizar el rendimiento (Ugalde, 2019).

La rendición de cuentas es responsabilidad de las instituciones públicas que supervisan los recursos públicos de educar, defender y dilucidar ante las autoridades y el público sus elecciones, operaciones y el uso del dinero que les ha sido asignado, así como los resultados que han logrado. Es la conversación productiva entre la sociedad y sus líderes, así como un deber de los representantes y un derecho de los ciudadanos, una oportunidad de escuchar a la comunidad y otros actores institucionales, una mentalidad que explica logros y desafíos o limitaciones, un foro de debate y evaluación de avances, y desafíos propios de las capacidades y compromisos de la administración. En otras palabras, la rendición de cuentas implica tanto el derecho a la información como el deber conexo de poner a disposición toda la información relevante sobre las operaciones de las organizaciones que utilizan recursos públicos. La rendición de cuentas es un medio por el cual la sociedad puede ejercer control (INFOEM, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utilizó fue de tipo básica. Refiriéndose a un enfoque de estudio que se concentró en descubrir nueva información y conocimiento, en lugar de perseguir un objetivo práctico claro e inmediato (Sánchez y otros, 2018). Asimismo, se optó por un enfoque cualitativo, dado que no se recurrió al uso de mediciones numéricas ni se recurrió al soporte de la estadística para la investigación.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación aplicado fue el de estudio de caso, debido a que, con el estudio, se buscó comprender en profundidad las categorías estudiadas; “Es el estudio de la particularidad y complejidad de un caso único para comprender cómo se comporta en condiciones significativas”. El estudio de caso fue creado para académicos que querían profundizar en un escenario específico (Stake, 1998).

En el presente trabajo de investigación se empleó la investigación de alcance descriptiva, debido a que, el presente estudio busca describir las variables de estudio. “Para determinar la estructura o comportamiento de un fenómeno, se pretende describir los rasgos, características y perfiles de individuos, comunidades, grupos, procesos, objetos y cualquier otro fenómeno que sea objeto de estudio” (Gallardo, 2017).

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Categoría 1: Control de la asignación de viáticos: Este proceso es descrito como la elaboración de políticas y directrices creadas por las directivas, las cuales se fundamentan en la entidad a la que pertenece la persona comisionada o en la institución donde labora. Este procedimiento engloba la creación de lineamientos con respecto al pago de viáticos y actividades parecidas, así como la devolución de los costos de viaje incurridos por empleados, personas designadas y demás personal (Yakubu y otros, 2017).

Subcategorías e indicadores

Ambiente de control posee los siguientes indicadores: Políticas de control de viáticos; Competencias del personal para cumplir tareas de control;

Presencia de una comisión de control; Filosofía de control. Evaluación de riesgos posee los siguientes indicadores: Mecanismos para identificar y manejar riesgos; Análisis de riesgos; Manejos de cambios. Actividades de control preventivo posee los siguientes indicadores: Solicitud de viáticos; Autorización de viáticos; Asignación de viáticos; Comunicación del servicio. Sistema de información y comunicación posee los siguientes indicadores: Reportes permanentes de control de viáticos; Sistema integrado de operaciones de control; Responsabilidades de la comisión de servicio. Supervisión y monitoreo posee los siguientes indicadores: Evaluación diaria de cumplimiento de cada proceso; Informe de deficiencias.

Categoría 2: Rendición de cuentas por viáticos: Se refiere al requisito de que una persona u organización reaccione para que se lleve a cabo una delegación hecha por una autoridad superior (Álvarez y Soberón, 2020, p. 9).

Subcategorías e indicadores

Otorgamiento de viáticos posee los siguientes indicadores. Los aspectos a considerar en el otorgamiento de viáticos abarcan: la validación por parte de la comisión de servicios, la definición del importe, la capacidad de respuesta, la presentación de la rendición y el establecimiento de viáticos pendientes por rendir.

Tabla 1

Matriz de categorización

Título: CONTROL DE LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO REGIONAL ANTE GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO, 2023.					
CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	SUBCATEGORÍA	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Control de la asignación de viáticos	Para evitar que se cometan errores e irregularidades, este tipo de control permite a la dirección de una organización establecer medidas para disuadir del incumplimiento de directivas, políticas y procedimientos antes de que se lleve a cabo una operación. Para ello, es necesario segregar funciones, disponer de documentación suficiente y contar con personal de control altamente formado. (Yakubu et al., 2017)	El control de la asignación de viáticos se refiere a la gestión y supervisión de los gastos que se realizan durante los viajes de trabajo de los empleados, esta variable se estudiará mediante las siguientes subcategorías: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control de preventivos, sistema de información y comunicación y la supervisión y monitoreo.	Ambiente de Control	Políticas de control de viáticos Competencias del personal para cumplir tareas de control Presencia de una comisión de control Filosofía de control	Ordinal
			Evaluación de riesgos	Mecanismos para identificar y manejar riesgos Análisis de riesgos Manejos de cambios	
			Actividades de control preventivos	Solicitud de viáticos Autorización de viáticos Asignación de viáticos Comunicación del servicio	
			Sistema de Información y comunicación	Reportes permanentes de control de viáticos. Sistema integrado de operaciones de control Responsabilidades de la comisión de servicio	
			Supervisión y monitoreo	Evaluación diaria de cumplimiento de cada proceso. Informe de deficiencias	

Rendición de cuentas por viáticos	<p>La rendición de cuentas por viáticos se refiere al proceso mediante el cual los empleados que han recibido viáticos para cubrir los gastos de sus viajes de trabajo presentan los documentos y comprobantes necesarios para justificar los gastos realizados y demostrar que se han ajustado a las políticas y normas establecidas por la organización. (Álvarez y Soberón, 2020)</p>	<p>Cuando una persona o una organización debe rendir cuentas de una tarea que le ha sido delegada por una autoridad superior a ella, se habla de la rendición de cuentas por viáticos, esta variable se estudiará mediante las siguientes subcategorías: otorgamiento de viáticos y la rendición de cuentas.</p>	<p>Otorgamiento de viáticos</p> <hr/> <p>Rendición de cuentas</p>	<p>Aprobación de comisión de servicios Determinación del monto</p> <hr/> <p>Presentación de la rendición Determinación de viáticos pendientes por rendir.</p>	Ordinal
-----------------------------------	--	--	---	---	---------

3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio se enfocó en el control de la asignación de viáticos y la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco durante el año 2023. Desde una perspectiva física, abarcó la diversidad geográfica de la región, consideró la distribución de oficinas y la accesibilidad a través de diversos canales; y desde el ámbito social y humano, se analizaron las estructuras organizativas. También se tuvo el apoyo de expertos para cada una de las subcategorías vinculadas al control de la asignación de viáticos. El ente estudiado fue un órgano gubernamental que se constituye como una entidad descentralizada, encargada de representar, fiscalizar y legislar en beneficio de los intereses de la población cusqueña. Según Monje (2011), “Es importante especificar el entorno o ubicación del estudio, así como la forma de acceder a él, las características de los posibles voluntarios y los recursos a los que se podría acceder” (p. 40).

3.4. Participantes

En la investigación se constituyó un conjunto de informantes específicos y de fácil acceso, que practican una serie de acordancias ya definidas y utilizadas como base para la selección de muestras (Arias et al., 2016). La población con respecto a esta investigación estuvo compuesta por 22 colaboradores del Consejo Regional de Cusco. El muestreo que se utilizó fue de tipo no probabilístico por conveniencia, se utilizó dicho tipo de muestreo en base a que se definen diferentes criterios propios del investigador para seleccionar a los participantes. En el muestreo no probabilístico por conveniencia se elige una muestra de toda la población que sea de fácil acceso y disponibilidad para el investigador, sin preocuparse por la representatividad o las probabilidades de selección (Hernández, 2021). Para la presente investigación se aplicó la entrevista a 6 colaboradores del Consejo Regional de Cusco.

Tabla 2*Sujetos entrevistados*

N°	Nombres y apellidos	Cargo/especialidad	Vínculo directo
1	Macedo V. Rueda Quintana	C.R. Cusco II	Si
2	Stig Loaiza Uscamayta	C.R. Anta II	Si
3	Ítalo Tarco Góngora	C.R. Calca I	Si
4	José M. Corrales Vizcarra	C.R. Paucartambo I	Si
5	Gladys V. Aguirre Dávila	Fiscalizadora	No
6	Lidia Paucar Huamanñahui	Contadora	No

3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos

Técnica de recolección de datos

Se usó la técnica de la entrevista para recopilar y analizar datos, focalizada en los colaboradores del Consejo Regional. El diseño de la entrevista se realizó con minuciosidad, garantizando que los resultados sean fiables y representativos. Este enfoque se presentó como una forma valiosa de recopilar datos que respaldaron el análisis e interpretación precisa de la información recopilada se llevó a cabo.

Instrumento de recolección de datos

Se decidió emplear el instrumento de la guía de entrevista como herramienta principal para recabar información sobre las variables de interés dentro de los parámetros de esta investigación. Una guía de entrevista es un documento escrito que ofrece un marco organizado y una lista de preguntas destinadas a obtener detalles concretos durante la entrevista. Su objetivo fue orientar al entrevistador mientras recaba información pertinente del entrevistado.

Validez

Especialistas y metodólogos emitieron sus juicios sobre la validez de los instrumentos utilizados en este estudio. Profundizaremos en el modelo factorial, ya que suele sugerirse como una de las técnicas de validación de constructos. La validez se relaciona con qué tan bien el instrumento de medición evalúa con precisión aquello que deseamos medir (Santos, 2017).

Tabla 3

Tabla de validación de instrumento mediante juicio de expertos

Validador o Experto	Especialidad	Dictamen
Dr. Washington Alosilla Robles	Doctor en administración	Aplicable
Mtra. Margaret Aurora Riveros Ávila	Maestra en gestión pública	Aplicable
Mtro. Joel Alberto Alfaro Mendoza	Maestro en tributación	Aplicable

3.6. Procedimiento

Se construyó un marco teórico que sirvió como fundamento para proponer categorías apriorísticas, asegurando una coherencia entre estas bases teóricas, los objetivos de la investigación, el temario de la guía de entrevista y su contenido. Se realizó entrevistas físicas con los colaboradores del Consejo Regional de Cusco. Se llevó a cabo un extenso estudio sobre los datos recopilados, identificando ideas recurrentes que fueron agrupadas en subcategorías. Estas subcategorías fueron interpretadas por la investigadora, lo cual permitió una comprensión profunda de las opiniones y experiencias en torno al pago de viáticos y su respectiva rendición de cuentas. En el contexto regional durante el año 2023.

3.7. Rigor científico

En esta investigación se aplicó principios de rigor científico en cada etapa, desde el uso de métodos estandarizados y validados para la recolección y análisis cualitativo de los datos, pasando por la selección de una muestra no probabilística adecuada, la triangulación de varias fuentes, la elección de técnicas analíticas acordes a los objetivos, la transparencia en los criterios de interpretación, el contraste con literatura previa, la limitación de las conclusiones a lo deducible de las pruebas hasta aspectos que facilitan la replicabilidad del estudio como la disponibilidad de los datos en bruto bajo solicitud. Asimismo, este proyecto fue sometido y aprobado previamente por el comité de ética institucional. Con estos recaudos se buscó garantizar consistentemente el rigor científico. El rigor científico de una investigación cualitativa pasó también por su auditabilidad y credibilidad (Okuda y Gómez, 2005).

3.8. Métodos de análisis de datos

Se utilizó un procedimiento inductivo para analizar los datos dentro de los parámetros de un enfoque cualitativo. Para el análisis de los datos cualitativos obtenidos en este estudio a través de entrevistas, se utilizó un proceso sistemático de codificación para identificar categorías y temas emergentes, siguiendo los principios de la teoría fundamentada. Las entrevistas con los miembros del consejo se documentaron meticulosamente y se utilizó la codificación abierta para encontrar tendencias y nuevos temas sobre la distribución de viáticos y su responsabilidad. Al contrastar y comparar datos procedentes de diversas fuentes, se recurrió a la triangulación de datos para aumentar la validez y fiabilidad de las conclusiones. Finalmente, la codificación selectiva permitió identificar las diversas irregularidades que atraviesa las variables de estudio para elaborar un marco interpretativo sobre la problemática abordada.

3.9. Aspectos éticos

Las ideas de legitimidad, validez y legitimidad de la investigación son aplicables a las normas y criterios utilizados en este estudio, conocidos también como legalidad y fiabilidad, conocida también como confiabilidad. En cuanto al principio de legalidad: La autenticidad de este estudio se aseguró mediante el uso de las normas mundiales de APA, en conformidad con los criterios pertinentes proporcionados por la Universidad César Vallejo. Sin embargo, en cuanto al principio de confiabilidad, el concepto de confiabilidad sirvió de base para el diseño de esta investigación, ya que permitió obtener datos fidedignos de los agentes. Principio de importancia relativa: Este principio prioriza la importancia relativa de la información recopilada para garantizar un impacto significativo en el contexto de la investigación. Los datos recogidos para este estudio fueron cruciales para el análisis, la interpretación y los cambios durante el periodo de tiempo examinado.

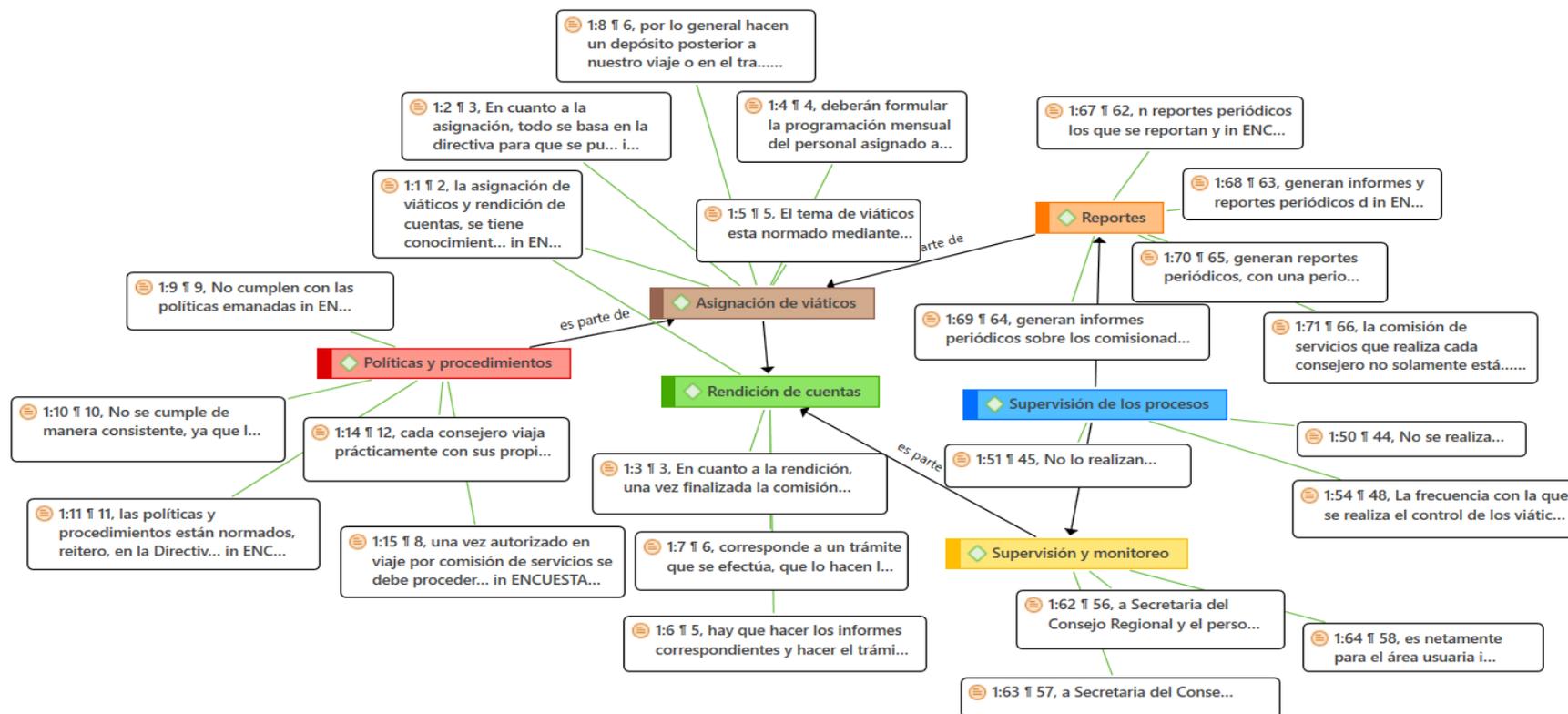
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

De acuerdo con el objetivo general, Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, se encontró los siguientes hallazgos:

Figura 1

Análisis del control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas



La regulación de la asignación de viáticos y rendición de cuentas entre ambos órganos se realiza a través de una directiva que establece plazos, herramientas y procedimientos obligatorios. Esta directiva delimita los roles y responsabilidades de cada área en el proceso. Para la asignación, la dinámica actual requiere que las unidades usuarias realicen su programación de viajes con anticipación para tramitar la certificación presupuestal y aprobación mediante Acuerdo del Consejo Regional. Si bien la directiva fija plazos para esta coordinación, en la práctica se evidencia improvisación y falta de previsión en la planificación de las comisiones de servicio sujetas a viáticos. El personal debe solicitar autorización de viajes con 15 días de anticipación al Consejo, generalmente se hace un depósito de viáticos después del viaje por comisión de servicios.

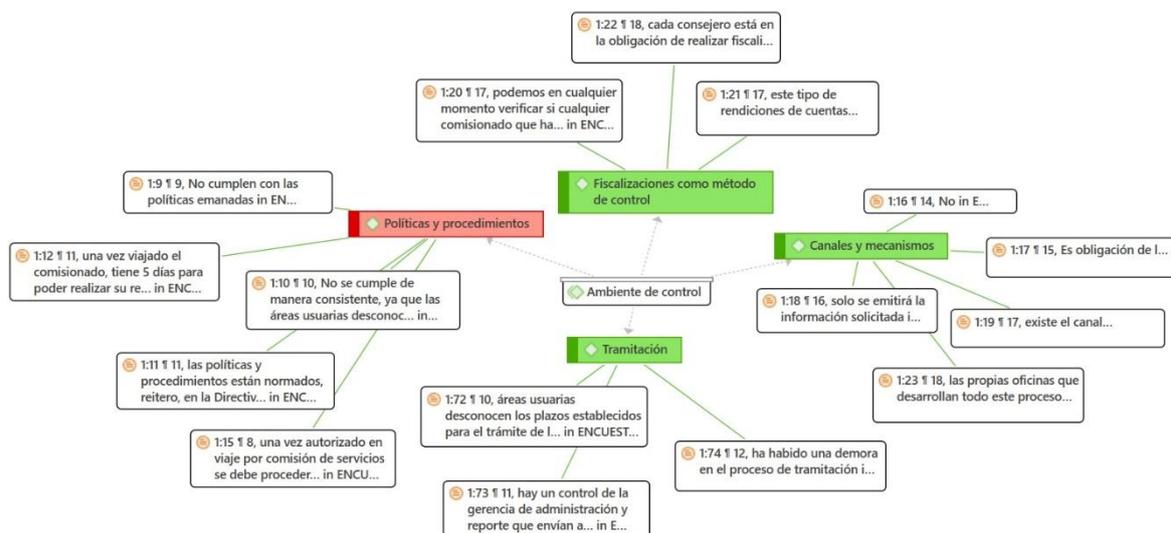
En cuanto a la rendición de cuentas, la directiva es específica al definir los documentos de respaldo que se deben presentar, así como los plazos para ello, sin embargo, no existen mecanismos que aseguren el cumplimiento riguroso de estas disposiciones. La dinámica actual de comunicación entre áreas aún es mejorable para garantizar una fiscalización oportuna, un aspecto crítico tiene que ver con el alcance de los viáticos. No se cuenta con información estadística sobre el nivel de cumplimiento de los plazos y requisitos para la rendición de cuentas, además, no se evalúa periódicamente la pertinencia de los lineamientos vigentes respecto a las necesidades cambiantes de las comisiones de servicio.

Finalmente, se evidencia que, si bien existe una directiva que regula la asignación de viáticos y rendición de cuentas entre el Consejo Regional y el Gobierno Regional de Cusco, estableciendo procedimientos, plazos y roles, en la práctica se observan deficiencias en la planificación y comunicación interna entre áreas, así como improvisación e incumplimiento de disposiciones. Es necesario mejorar la coordinación entre actores involucrados y los procesos de programación de viajes, para garantizar un manejo eficiente de los viáticos de acuerdo con el marco normativo existente, por otro lado, no existe un cronograma integral de salidas en comisión que cruce información de ambas entidades, asimismo, de que el incumplimiento en los plazos para solicitar autorizaciones se ha vuelto una práctica común que dificulta la revisión a profundidad de tales pedidos.

De acuerdo con el primer objetivo específico, Analizar el ambiente de control en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, se encontró los siguientes hallazgos:

Figura 2

Análisis del ambiente de control en la rendición de cuentas

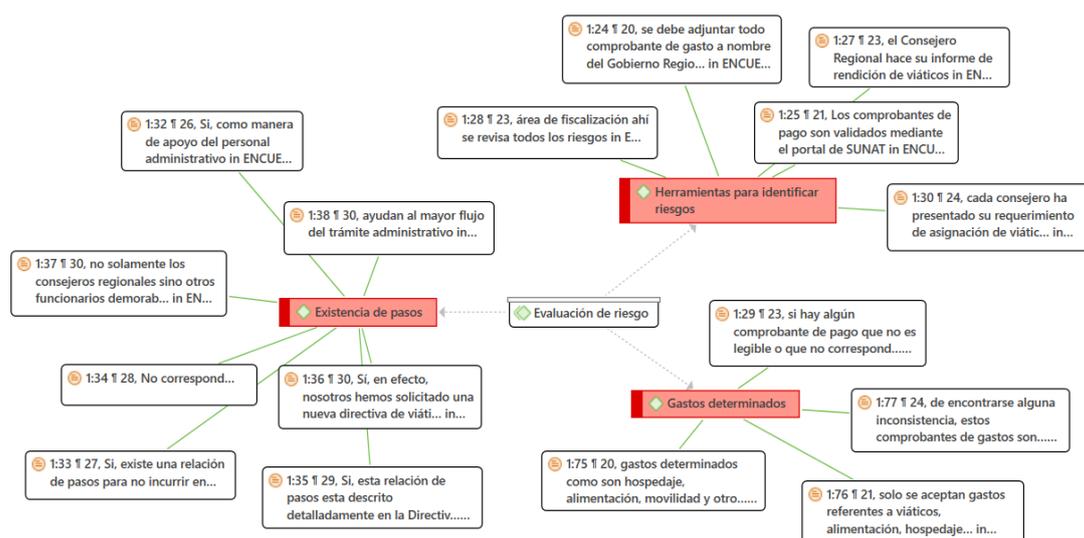


De acuerdo a las respuestas brindadas sobre el ambiente de control en la rendición de cuentas de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, se evidenció la existencia de una directiva que establece políticas y procedimientos para la asignación, uso y fiscalización de los recursos. Sin embargo, dichas disposiciones no se implementan, ni cumplen de manera consistente en la práctica. Entre las principales deficiencias destaca la falta de planificación y asignación oportuna de viáticos, previo a las comisiones de servicio, así como desconocimiento e incumplimiento de plazos para solicitarlos. Si bien los consejeros tienen la atribución legal de detectar y reportar anomalías, no se incentiva o fomenta una fiscalización proactiva de su parte. En conclusión, el ambiente de control presenta importantes debilidades para el uso transparente y confiable de los viáticos asignados. Urge mejorar los procesos de planificación, monitoreo y sanción establecidos, así como promover una fiscalización oportuna por parte de los propios consejeros.

De acuerdo con el segundo objetivo específico: Analizar la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, se encontró los siguientes hallazgos:

Figura 3

Análisis de la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas

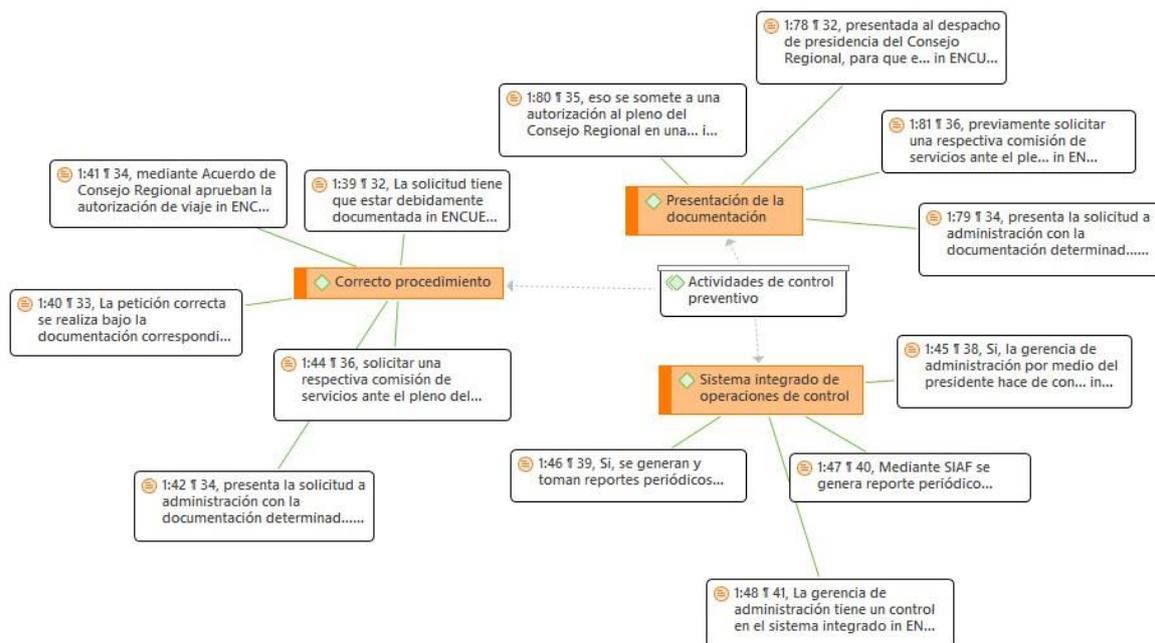


Para la evaluación de riesgos en la rendición de cuentas de viáticos del Consejo Regional, se observa que los mecanismos actuales son insuficientes y reactivos, al centrarse principalmente en revisiones a posteriori de los documentos presentados, sin una gestión preventiva de riesgos. No se evidencia un proceso proactivo de identificación de vulnerabilidades en los procedimientos de asignación y fiscalización de viáticos antes que estas se materialicen. Tampoco existen planes que permitan adaptarse a cambios en las regulaciones o contexto de las actividades de los consejeros regionales sujetas a rendir cuentas. Ante inconsistencias detectadas, las acciones correctivas son acotadas a la devolución de comprobantes para subsanación. No hay mejora continua de los procesos de evaluación de riesgo ni controles internos que mitiguen las causas raíz de posibles errores o actos irregulares. Es necesario implementar una gestión integral de riesgos, con identificación temprana de vulnerabilidades, planes de mitigación y adaptabilidad ante cambios.

De acuerdo con el tercer objetivo específico: Analizar las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, se encontró los siguientes hallazgos:

Figura 4

Análisis de las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas

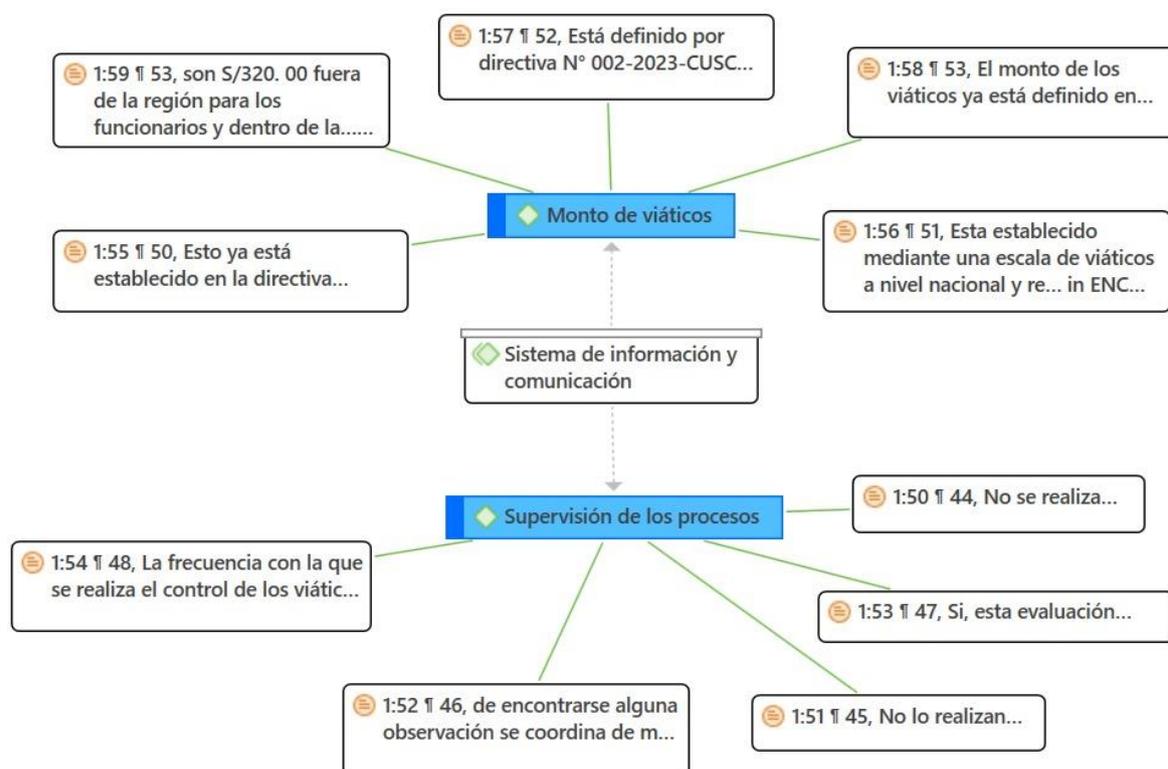


Para las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas, se evidencia la existencia de un procedimiento formal para la solicitud, aprobación y asignación de viáticos a los consejeros regionales que realizan comisiones de servicio. Este contempla la presentación de una solicitud sustentada ante la Presidencia del Consejo, que luego se ratifica mediante Acuerdo de todo el Pleno antes de iniciar el trámite administrativo en la Gerencia de Administración. Si bien el proceso parece claro, un aspecto por mejorar es la comunicación del monto final asignado y su detalle al consejero regional previo a la ejecución de la comisión, para su conocimiento y transparencia. En cuanto a los controles preventivos, se genera reportes periódicos desde el sistema SIAF sobre los viáticos otorgados y situación de rendición de cuentas, que permiten un seguimiento oportuno a aquellos consejeros que tienen pendientes. Estos reportes se comunican desde la Gerencia de Administración a la Presidencia para que se difunda al resto de consejeros.

De acuerdo con el cuarto objetivo específico: Analizar el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, se encontró los siguientes hallazgos:

Figura 5

Análisis del sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos

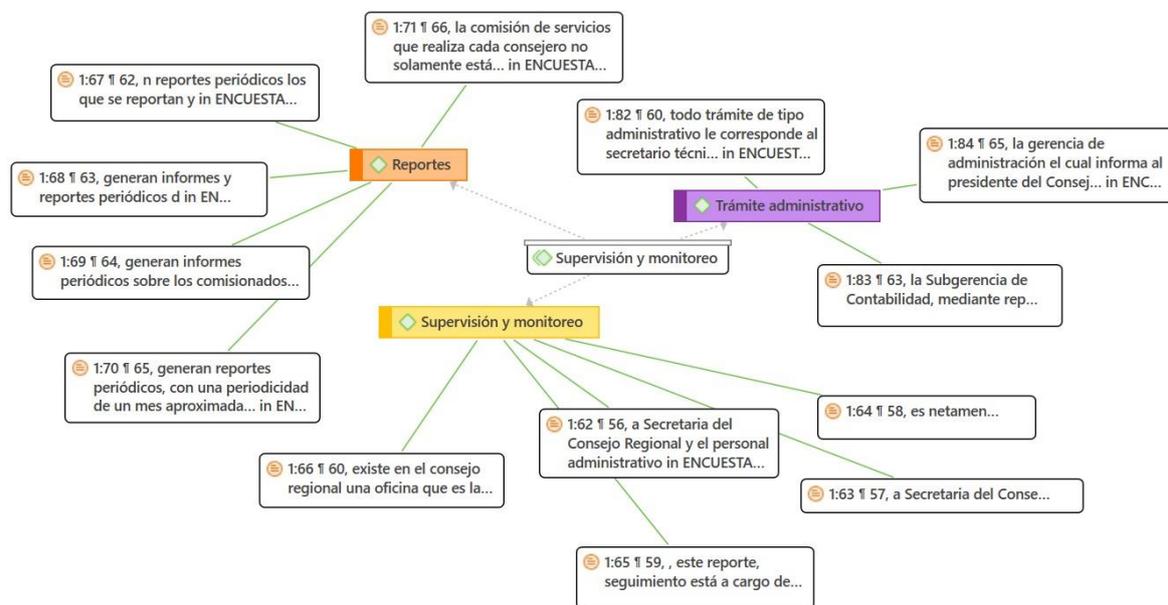


Para el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos, se observó que no existe un proceso claramente establecido de supervisión y evaluación diaria de los controles en la asignación y fiscalización de viáticos del Consejo Regional. Las actividades de monitoreo por parte de la Gerencia de Administración son esporádicas y la comunicación de reportes de rendiciones pendientes tiene periodicidad mensual. Los consejeros regionales reconocen que no hay una fiscalización constante sobre estos procedimientos ni canales fluidos para comunicar deficiencias detectadas. Ello limita la implementación oportuna de mejoras o acciones correctivas. En cuanto al monto de viáticos asignados, este se determina de manera automática según una escala de tarifas prefijada en la Directiva de Viáticos, tanto para comisiones de servicio fuera como dentro de la región. No existe un cálculo particularizado por caso, sino que se aplica el tarifario vigente según días de duración y destino de la actividad.

De acuerdo con el quinto objetivo específico: Analizar la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, se encontró los siguientes hallazgos:

Figura 6

Análisis de la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos



Para el proceso de supervisión y monitoreo de los viáticos asignados a los consejeros regionales recae principalmente en la Secretaría Técnica del Consejo Regional. Son los responsables de llevar control del trámite administrativo de solicitud de viáticos y de realizar seguimiento a las posteriores rendiciones de cuentas. Si bien se menciona que manejan reportes sobre casos pendientes de rendición, no queda claro si existen procedimientos o formatos estandarizados para esa supervisión por parte de la Secretaría Técnica. Tampoco se precisa el rol de otras áreas en las labores de monitoreo. En cuanto a los reportes e informes generados, se resalta el compromiso con la transparencia al elaborar informes periódicos detallados sobre la asignación y uso de viáticos desde el SIAF. Dichos reportes son accesibles tanto para la Presidencia del Consejo Regional como para todos los consejeros. La supervisión recae actualmente solo en la Secretaría Técnica, por lo que es necesario fortalecer los procedimientos y responsabilidades.

4.2. Discusión

En esta sección se presentan las conversaciones académicas y los hallazgos de investigaciones anteriores esenciales. Estos fueron cruciales para el desarrollo profundo de la tesis, de manera especial, para los fundamentos teóricos. Al contrastar los antecedentes del estudio, fundamentación teórica y enfoques concluyentes permitieron contextualizar el trabajo, lo que ayudó a establecer su relevancia y contribución al fortalecimiento del conocimiento existente.

En cuanto al objetivo general, se analizó el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas de la entidad estudiada, evidenciándose que, se adolece de diferentes deficiencias, como: la falta de programación anual de viajes realizados; la planificación oportuna y articulación ágil de las actividades sujetas a reembolso entre unidades, el personal operativo no interioriza la relevancia de solicitar estos recursos dentro de los plazos estipulados, mientras que los supervisores no aseguran la estricta observancia de este requisito, asimismo, el trámite denotó improvisación en lugar de una programación proactiva, situación que impacta negativamente en el cumplimiento de hitos y tareas interdependientes. En contraste, este resultado se comparó con lo presentado en la investigación de López (2022) quien identificó que las reglas gubernamentales que se utilizan en una red de atención médica para asignar gastos de viaje. No se realizan de manera adecuada, además que los comisionistas cometieron errores al no acatar la directiva, evidenciando falta de efectividad de las políticas.

De manera similar, estos hallazgos tuvieron la misma línea argumental que lo expuesto en el marco teórico por Espino y Mallque (2021) quienes describieron que, las organizaciones pueden verse fortalecidas positivamente si se adhieren a sistemas de control y pautas de gasto en viajes, haciéndoles asumir la responsabilidad por los fondos transferidos. En esta línea, el Gobierno Regional del Cusco puso a conocimiento una directiva para la regulación de viáticos, la cual por sí misma no garantiza el cumplimiento responsable en la práctica, según lo observado, la directiva es interpretada por algunas áreas y personal como una mera formalidad administrativa que se debe completar, mas no como un instrumento fundamental para proteger la integridad y uso adecuado de los recursos. Ante ello, Mamani (2021) en su investigación evidenció que no existe un área que haga seguimiento a estos gastos, encontrándose multas por comprobantes faltantes que

impactaron los estados financieros, ante ello, se priorizan políticas para una adecuada rendición y proyecciones para verificar la mejora.

Estos hallazgos tuvieron la misma línea argumental que lo expuesto en el marco teórico por Buse (2023), quien señaló que este control pretende minimizar los gastos de los viajeros, evitar cargos abusivos o innecesarios y disminuir la probabilidad de errores y otros problemas relacionados con la gestión de los viáticos. En esta línea se analizó las deficiencias en la implementación de las directivas en el Gobierno Regional del Cusco sobre los viáticos y la rendición de cuentas en las comisiones de servicio, donde si bien las directivas son claras en cuanto a los documentos y plazos requeridos, no hay datos sobre el nivel de cumplimiento de los requisitos, ni se evalúa periódicamente la pertinencia de los lineamientos en relación con las necesidades cambiantes de las comisiones. De este modo coincidió con Mamani (2021) quien demostró que, la empresa de servicios investigada carece de una gerencia de apoyo que realice un seguimiento y control adecuado de los gastos viáticos, esto ha provocado multas por gastos sin comprobantes de pago, afectando los resultados financieros.

En cuanto al primer objetivo específico, se analizó el ambiente de control en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, los resultados evidenciaron que existe una falsa percepción de control porque se observan diferentes incumplimientos cometidos por los consejeros, entre ellos destaca la falta de planificación y solicitud oportuna de viáticos previo a las comisiones de servicio, así como desconocimiento e inobservancia reiterada de los plazos establecidos para gestionar estos recursos. Asimismo, este análisis se asoció con el presentado por Apaza (2021) quien mencionó en su investigación incumplimientos en la rendición de cuentas, observando que la presentación extemporánea se debe a la falta de conocimiento de dicha normativa. De la misma forma, estos hallazgos tuvieron la misma línea argumental que lo expuesto en el marco teórico por Quinaluisa et al. (2018) quienes señalaron al ambiente de control como comportamientos, normas y reglamentos que muestran cómo la alta dirección, el compuesto de trabajadores, etc., que es crucial para la organización.

En cuanto al segundo objetivo específico, se analizó la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas de la entidad estudiada, los resultados mostraron que la forma actual de evaluar los riesgos asociados a la rendición de cuentas de viáticos

es inadecuada, esto se debe a que el proceso se enfoca principalmente en revisiones documentales a posteriori, más no existe un enfoque proactivo para detectar tempranamente debilidades en los procedimientos internos, tampoco se evidencian planes preventivos. Por consiguiente, este hallazgo coincidió con Ayala y Flores (2020), quienes mostraron que la ausencia de una planificación de la auditoría de cumplimiento ha dificultado la identificación de una parte significativa de los comisarios que no presentaron sus informes de dietas en los plazos establecidos según Directiva N°003- 2019-SECEJE-PNP. Asimismo, los hallazgos tuvieron la misma línea argumental que lo expuesto en el marco teórico por Espino y Mallque (2021) quienes mencionan que la evaluación de riesgos permite evaluar, fiscalizar y reducir los riesgos de una organización, sean estos internos o externos.

En cuanto al tercer objetivo específico, se analizó las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas donde los resultados mostraron que el enfoque actual de control en el Gobierno Regional se centra en verificar que los procedimientos y requisitos formales establecidos se cumplan, más que en garantizar un desempeño íntegro de los consejeros en la gestión de viáticos, es decir, se enfoca en controlar la presentación de documentos más que en modelar y orientar el comportamiento y los incentivos de los consejeros y las áreas responsables hacia resultados óptimos. De este modo, el trabajo de Bendezú & Luya (2019) demostró el completo desconocimiento de la mayor parte del personal que interviene en el proceso de viáticos, desde el momento en que se solicitaron los dineros públicos hasta que se entregaron correspondientemente. Estos hallazgos tuvieron la misma línea argumental que lo expuesto en el marco teórico por Arroyo et al. (2019) quienes señalan que las actividades de control preventivo y seguimiento de los lineamientos, sirven para reducir los riesgos y cumplir los objetivos con precisión.

En cuanto al cuarto objetivo específico, se analizó el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos, donde los resultados revelaron debilidades en estos sistemas, específicamente, no existen actividades estandarizadas de monitoreo sobre el funcionamiento cotidiano de los puntos de control internos establecidos formalmente para la solicitud, uso y fiscalización de viáticos por parte de los consejeros, asimismo, no se evidencian canales de comunicación claros y accesibles que faciliten denunciar anomalías. En esa línea,

este análisis se asocia con la investigación de Franco (2020) quién mencionó que debido a la falta de supervisión, las personas realizan informes incompletos, sin casillas de datos, detalles de sus gastos a rendir. Estos hallazgos tuvieron la misma línea argumental que lo expuesto en el marco teórico por Quinaluisa et al. (2018), para el tópico de sistema de información y comunicación, los directivos necesitan conocer la composición de estos sistemas para guiar las operaciones y dar constancia de la realización de los puntos legales, reglamentarios y de información.

En cuanto al quinto objetivo específico, se analizó la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos donde los resultados revelaron que, la supervisión y monitoreo de los viáticos recae principalmente en la Secretaría Técnica del Consejo Regional, es este personal quien gestiona la tramitación de las solicitudes de fondos para viáticos y realiza seguimiento a las posteriores rendiciones de cuentas que se encuentran pendientes, asimismo, no se precisan formalmente los roles ni las responsabilidades de otras unidades o áreas que deberían participar estas labores. De este modo coincidió con Mamani (2021) quién concluyó que, debido a la falta de supervisión y monitoreo en una empresa esta presenta gastos de reparación adicionales para calcular el impuesto anual, lo que implica gastos adicionales. En base a la misma línea estos hallazgos coinciden con lo expuesto en el marco teórico por López y Cañizares (2018) quienes mencionan que la supervisión y monitoreo implica estar atento durante el seguimiento y la supervisión para asegurarse de que las labores establecidas se llevan a cabo correctamente.

Finalmente, el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional Cusco presenta oportunidades de mejora en la planificación, comunicación interna, cumplimiento de disposiciones y fiscalización oportuna, para garantizar un uso transparente y eficiente de estos recursos. Fortalecer la coordinación entre áreas, los procesos de programación de viajes y el monitoreo, son acciones clave para llevar a cabo un mejor control.

V. CONCLUSIONES

Para las conclusiones, se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de las entrevistas realizadas y la revisión detallada de la información recopilada. Se abordan los hallazgos relevantes del control interno en la asignación de viáticos por parte del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, con el objetivo de identificar posibles áreas de mejora y optimización del proceso:

1.- Se analizó el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional de Cusco, observando en la práctica, existen deficiencias en la planificación, poca comunicación interna, improvisación e incumplimiento de disposiciones, lo que limita la fiscalización oportuna, así como, se vio la falta de mecanismos que aseguren el rigor en la rendición de cuentas.

2.- Se analizó el ambiente de control en la rendición de cuentas, observando que las disposiciones especificadas en la directiva no se implementan, ni cumplen de manera consistente en la práctica. Entre las principales deficiencias destaca la falta de planificación y asignación oportuna de viáticos, previo a las comisiones de servicio, así como desconocimiento e incumplimiento de plazos para solicitarlos.

3.- Se analizó la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas, observando que esta tiene deficiencias, los mecanismos se centran en su mayoría en revisiones posteriores de documentos, sin gestión preventiva para identificar vulnerabilidades tempranamente. No existen planes de adaptación a cambios normativos o de contexto y las acciones correctivas ante inconsistencias detectadas son limitadas.

4.- Se analizó las actividades de control en la rendición de cuentas, viendo que existe un procedimiento formal para solicitar, aprobar y asignar viáticos a los consejeros antes de las comisiones, mediante acuerdo del pleno. Como control preventivo, se generan reportes periódicos del sistema SIAF de viáticos otorgados y situación de rendiciones pendientes, que permiten seguimiento oportuno.

5.- Se analizó el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos, mostrando que no existe un proceso claramente establecido de supervisión y evaluación diaria de los controles en la asignación y fiscalización de viáticos. Las actividades de monitoreo tienen periodicidad mensual, en cuanto al monto asignado, este se determina de manera automática según una directiva.

6.- Se analizó la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos, observando que para este proceso recae principalmente en la Secretaría Técnica,

quién es la responsable de llevar control del trámite administrativo de solicitud de viáticos y de realizar seguimiento a las posteriores rendiciones de cuentas. En cuanto a los reportes e informes generados, se resalta el uso del SIAF.

VI. RECOMENDACIONES

1.- Al presidente del Consejo Regional fortalecer la planificación a través de la implementación de un sistema de gestión que permita una adecuada programación de las comisiones de servicio y la asignación de viáticos. Asimismo, mejorar la comunicación interna mediante el establecimiento de canales formales, para evitar la improvisación y asegurar el cumplimiento de las disposiciones.

2.- Al jefe del órgano de control institucional regional implementar auditorías internas al azar sobre las rendiciones de viáticos presentadas, estas auditorías deben verificar la calidad y completitud de los documentos que sustentan dichas rendiciones y su correspondencia con los procedimientos que establecen, todo ello con el fin de evitar el desconocimiento y el incumplimiento de estos.

3.- A la gerente regional de administración mejorar los mecanismos de evaluación de riesgos en la rendición de cuentas, mediante el diseño e implementación de un sistema de gestión de riesgos que incorpore revisiones posteriores y gestión preventiva. Además, desarrollar planes de adaptación a cambios normativos y ampliar las acciones correctivas ante inconsistencias.

4.- A la sub gerencia de contabilidad mantener el procedimiento formal de solicitud, aprobación y asignación de viáticos, a través de la revisión periódica de los instrumentos normativos, y continuar generando reportes periódicos para el seguimiento oportuno, utilizando herramientas tecnológicas que faciliten la consolidación y análisis de la información, así como los reportes ya generados.

5.- A la secretaría del Consejo Regional establecer checklists detallados de los documentos que se deben presentar adjuntos a los informes de actividades de los consejeros regionales para sustentar el uso de viáticos, incluyendo los acuerdos de consejo regional, asignación total de viáticos, boletos de transporte, facturas de hospedaje, etc., con el fin de complementar las actividades de monitoreo mensual.

6.- A la secretaria técnica del Consejo Regional fortalecer su papel en el control del trámite administrativo y el seguimiento a las rendiciones de cuentas, a través de la asignación de recursos y personal, así como la implementación de procedimientos estandarizados y el aprovechamiento de los reportes del SIAF, lo que permitirá una supervisión más efectiva de estos procesos.

REFERENCIAS

- Álvarez, M., & Soberón, G. (2020). Rendición de cuentas por viáticos y su incidencia en la Liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 – Gobierno Regional La Libertad, año 2019. [Tesis de Licenciatura. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/7194>
- Andrade, J. (2022). El ambiente de control. Universidad Nacional Abierta.
- Apaza, L. (2021). Análisis del gasto de la rendición de viáticos en una entidad pública del sector salud, Lima en el período 2019-2020. [Tesis de Licenciatura. Universidad Norbert Wiener, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.13053/4887>
- Arbieto, S. (2021). La importancia de una adecuada evaluación de riesgos en el proceso de determinación de estimaciones contables críticas. PwC Perú.
- Arbieto, D. (2020). El Entorno de Control. DAF - Auditoría y Gestión Empresarial.
- Arroyo, N., Guzmán, F., & Hurtado, E. (2019). El control interno y la importancia de su aplicación en las compañías. Observatorio de la economía Latinoamericana. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8772461>
- Ayala, S., & Flores, J. (2020). La auditoría de cumplimiento y el proceso de rendición de viáticos en la Policía Nacional del Perú. [Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional del Callao]. <https://hdl.handle.net/20.500.12952/6106>
- Bendezú, G., & Luya, V. (2019). La asignación de viáticos y su influencia en la ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Chupuro - Huancayo. [Tesis de Licenciatura. Universidad Peruana Los Andes, Huancayo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/1243>
- Bernales, R. (2023). La rendición de viáticos en los gobiernos locales. Universidad César Vallejo. <https://doi.org/https://www.ucv.edu.pe/noticias/la-rendicion-de-viaticos-en-los-gobiernos-locales>
- Buse, P. (2023). Políticas de viáticos: reglas y normas para uso de viáticos. Revista EdenRed. <https://www.edenred.mx/blog/politicas-de-viaticos-reglas-y-normas-para-uso-de-viaticos>
- Calderon, M. (2022). Control interno y la gestión de viáticos en organismos autónomos de la Provincia de Lima, 2021. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80331>

- Castro, E. (2020). MEF propone reducir viáticos para misiones oficiales nacionales e internacionales. Ministerio de Economía y Finanzas Panamá. <https://doi.org/https://www.mef.gob.pa/2020/10/mef-propone-reducir-viaticos-para-misiones-oficiales-nacionales-e-internacionales/#:~:text=El%20ministro%20de%20Econom%C3%ADa%20y,a%20nivel%20nacional%20como%20internacional>.
- Chuquimia, J. (2019). Rediseño del sistema de control interno de la cuenta 81800 "Deudores de gastos a rendir" para un seguimiento y control oportuno de los fondos entregados. [Tesis de Licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz]. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/24431>
- Congreso de la República. (2023). Ley que modifica la ley 27867, Ley orgánica de gobiernos regionales, y la Ley 27972, Ley orgánica de municipalidades. Diario El Peruano. <https://doi.org/https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2192925-1>
- Espino, M., & Mallque, M. (2021). Control de viáticos y la rendición de gastos en la Unidad Ejecutora Red de Salud San Miguel, Ayacucho 2019. [Tesis de Licenciatura. Universidad Peruana los Andes, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/5449>
- Fernández, R. (2020). Buen gobierno local y rendición de cuentas en España. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 10(19), 29-44. [https://doi.org/ https://doi.org/10.17163/ret.n19.2020.02](https://doi.org/https://doi.org/10.17163/ret.n19.2020.02)
- Franco, A. (2020). Propuesta de mejora en el proceso de control y pago de viáticos para los funcionarios del Banco Central del Ecuador. Tesis de Licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Matriz, Quito. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18792/tesis%20Alicia%20Stefania>
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la Investigación. Universidad Continental.
- García, M. (2020). Control interno y evaluación de riesgos de los procesos financieros de ingresos y gastos. [Tesis de Licenciatura. Universidad Católica de Cuenca, Azogues]. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/12021>
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. Revista Cubana de Medicina General Integral,

- 37(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002
- INFOEM. (2020). El ABC de la rendición de cuentas. Instituto de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del estado de México y Municipios.
- López, A., & Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Cofin Habana*, 12(2), 51-72. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200004
- Lopez, E. (2022). Políticas públicas en el proceso de rendición de viáticos en una red asistencial de EsSalud, año 2021. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96863>
- Mamani, F. (2021). Estrategias de control para reducción de los gastos viáticos no deducibles en una empresa de servicios en ingeniería, Lima 2021. [Tesis de Licenciatura. Universidad Norbert Wiener, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.13053/5539>
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias*, 4(4), 206-240. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v4i4.835>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2022). Autoriza comisión de servicio de subsecretaria general de gobierno. *Revista Ley Chile*. <https://doi.org/https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1194986>
- Oscanoa, K. (2018). Desarrollo de un sistema web para mejorar la gestión de otorgamiento de viáticos y gastos de transporte en comisiones de servicio para la Oficina Nacional de Procesos Electorales. [Tesis de Licenciatura. Universidad Ricardo Palma, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/2353>
- Pereyra, L. (2023). Actividades de control en las empresas: Definición, beneficios y más. *Revist Gitnux*.
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283.

https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018

- Ramos, A., & Viana, J. (2023). Rendición de cuentas y participación social como determinantes del control y la gestión municipal: un estudio cualitativo sobre fondos de derechos. *Revista Visión de Futuro*, 27(2), 85-109. <https://doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.27.02.003.es>
- Rodríguez, A. (2023). Gobernanza democrática y rendición de cuentas: control judicial de las actividades de inteligencia (ODS 16.6). *Revista De Derecho De La UNED*, 55-111. <https://doi.org/https://doi.org/10.5944/rdued.31.2023.37948>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Serrano, P., Señalín, L., Vega, F., & Herrera, J. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala. *Revista Espacios*, 39(3), 30.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudios de casos*. Editorial Morata.
- Ugalde, L. (2019). *La rendición de cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales*. Auditoría Superior de la Federación.
- Yakubu, I., Alhassan, M., Alhassan, A., Adam, J., & Sumaila, M. (2017). The Effectiveness of Internal Control System in Safeguarding Assets in the Ghanaian Banking Industry. *International Journal of Management and Commerce Innovations*.

Anexo 1: Matriz de consistencia

Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023

Problemas	Objetivos	Categorías	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo se efectúa el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco, 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es el ambiente de control en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco? • ¿Cómo se efectúa la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco? • ¿Cómo se realiza las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco? • ¿Cómo se evalúa el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco? • ¿Cómo se realiza la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco? 	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el ambiente de control en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco. • Analizar la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco. • Analizar las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco. • Analizar el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco • Analizar la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 	<p>Categoría 1</p> <p>Control de la asignación de viáticos</p> <p>Subcategorías</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ambiente de control – Evaluación de riesgos – Actividades de control preventivos – Sistema de información y comunicación – Supervisión y monitoreo <p>Categoría 2</p> <p>Rendición de cuentas por viáticos</p> <p>Subcategorías</p> <ul style="list-style-type: none"> – Otorgamiento de viáticos – Rendición de cuentas 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica</p> <p>ALCANCE DE INVESTIGACIÓN: Descriptiva</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: Estudio de caso</p> <p>ENFOQUE: Cualitativo</p> <p>PARTICIPANTES: 4 trabajadores del Consejo Regional del Cusco y 2 colaboradores externos expertos en el tema.</p> <p>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Entrevista</p> <p>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Guía de entrevista</p>

Anexo 2: Guía de entrevista

Control de la asignación de viáticos y rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023.

Apellidos y Nombres: _____ D.N.I. _____

Especialidad o cargo: _____ Institución: _____

Lugar de entrevista: _____ Tiempo: _____

Fecha: _____ Hora Inicio: _____ Hora de Terminación: _____

-

Pregunta introductoria:

1. ¿Cómo se regula la asignación de viáticos y la rendición de cuentas entre el Consejo Regional y el Gobierno Regional de Cusco? Describa la dinámica actual de comunicación y coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proceso de asignación de viáticos.

-

2. ¿Considera que las políticas y procedimientos que se tiene para el control de los viáticos asignados al Consejo Regional se cumplen de manera consistente? Explique cuales son dichas políticas.

3. ¿Existen canales y mecanismos para que cualquier miembro del Consejo Regional pueda reportar anomalías o faltas en la rendición de cuentas de manera confidencial? ¿Se incentiva esto?

4. ¿Qué tipo de mecanismos o herramientas utilizan para identificar riesgos en el proceso de control de viáticos y rendición de cuentas del Consejo Regional, cómo realizan las evaluaciones de dichos riesgos y cómo los manejan en caso de cambios?

5. ¿Cree usted que debería existir una debida relación de pasos para evitar riesgo de error en la evaluación en la presentación de la rendición?

6. ¿Cuál es el procedimiento correcto para la solicitud, aprobación y asignación de viáticos para los miembros del Consejo Regional? ¿Se comunica al miembro del Consejo Regional el monto asignado y el detalle de los mismos antes de su ejecución? Explique su respuesta.

7. ¿Toman en consideración el sistema integrado de operaciones de control para generar los reportes periódicos de los viáticos asignados y ejecutados bajo la responsabilidad de las personas que están encargadas de la comisión de servicio? Explique su respuesta.

8. ¿Se realiza algún tipo de evaluación o supervisión diaria de los procesos de control de viáticos por parte de los responsables y se brinda informe de las deficiencias presentadas? Explique.

9. ¿Luego de la aprobación de la comisión de servicios, cómo determinan cuál es el monto adecuado para el otorgamiento de los viáticos? Explique.

10. ¿Cómo está organizado el proceso de supervisión y monitoreo de viáticos en el Consejo Regional? ¿Quiénes son los responsables?

11. ¿Qué tipo de seguimiento y reportes generan sobre la asignación y uso de viáticos? ¿Se generan informes periódicos? ¿Quiénes tienen acceso a esta información?

Pregunta de cierre

12. En base a la información recopilada y su percepción durante esta entrevista, ¿Cuáles considera que podrían ser las recomendaciones clave para fortalecer el control y la eficiencia en el proceso de asignación de viáticos y rendición de cuentas entre el Consejo Regional y el Gobierno Regional de Cusco en el año 2023.

Anexo 3: Validación mediante juicio de expertos



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer de la contabilidad gubernamental. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	MARGARET AURORA RIVEROS AVILA
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	GESTIÓN PÚBLICA, CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	REVISORA DE PROYECTOS DE TESIS

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	"Guía de entrevista para analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas".
Autor (a):	Maruri Olivera, Wendy (2023)
Procedencia:	Universidad Cesar Vallejo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	45 minutos
Ámbito de aplicación:	Consejo Regional de Cusco
Significación:	Se busca identificar y analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023



4. Soporte teórico
(Describir en función al modelo teórico)

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Control de la asignación de viáticos	Ambiente de Control	<i>Son los comportamientos, normas y reglamentos que muestran cómo la alta dirección, el compuesto de trabajadores del consejo de administración y los propietarios la entidad consideran en general el control interno y lo crucial que es para la organización.</i>
	Evaluación de riesgos	<i>Consiste en describir el método que utilizan los directivos para reconocer, fiscalizar, evaluar y controlar los riesgos empresariales que puede encontrar una empresa y sus consecuencias.</i>
	Actividades de control preventivos	<i>Las normas y prácticas conocidas como actividades de control contribuyen a la consecución de las instrucciones generadas por parte de la dirección.</i>
	Sistema de Información y comunicación	<i>Para ejecutar sus funciones de control interno y contribuir al alcance de sus objetivos, las organizaciones necesitan información.</i>
	Supervisión y monitoreo	<i>El seguimiento abarca las operaciones de control hechas en primera mano por las distintas áreas de gestión de la organización para evitar sucesos costosos o deficitarios, esta verificación evalúa si las acciones llevadas a cabo en diversas etapas del proceso conducen a fases futuras.</i>
Rendición de cuentas por viáticos	Otorgamiento de viáticos	<i>Son las comodidades ofrecidas en el lugar de destino, que se abonan o asignan en función del número de días de la comisión y pueden incrementarse una vez con el importe de un viático diario.</i>
	Rendición de cuentas	<i>Es el sistema por el cual los responsables o comisionados de la entidad rinden cuentas a quienes les suministran recursos y satisfacen las demandas de información de los usuarios para el manejo de aspectos económicos y financieros de la entidad.</i>

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el “*Guía de entrevista para analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas*” elaborado por *Maruri Olivera, Wendy* en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Formato de validación

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Variable o categoría: Control de la asignación de viáticos

Primera dimensión / subcategorías: *Ambiente de Control*

Objetivos de la dimensión: *Analizar el ambiente de control en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ambiente de control	¿Considera que las políticas y procedimientos que se tiene para el control de los viáticos asignados al Consejo Regional se cumplen de manera consistente? Explique cuales son dichas políticas.	4	4	4	
	¿Existen canales y mecanismos para que cualquier miembro del Consejo Regional pueda reportar anomalías o faltas en la rendición de cuentas de manera confidencial? ¿Se incentiva esto?	4	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: *Evaluación de riesgos*

Objetivos de la dimensión: *Analizar la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación de riesgos	¿Qué tipo de mecanismos o herramientas utilizan para identificar riesgos en el proceso de control de viáticos y rendición de cuentas del Consejo Regional, cómo realizan las evaluaciones de dichos riesgos y cómo los manejan en caso de cambios?	4	4	4	
	¿Cree usted que debería existir una debida relación de pasos para evitar riesgo de error en la evaluación en la presentación de la rendición?	4	4	4	

Tercera dimensión / subcategoría: *Actividades de control preventivos*

Objetivos de la dimensión: *Analizar las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actividades de control preventivos	¿Cuál es el procedimiento correcto para la solicitud, aprobación y asignación de viáticos para los miembros del Consejo Regional? ¿Se comunica al miembro del Consejo Regional el monto asignado y el detalle de los mismos antes de su ejecución? Explique su respuesta.	4	4	4	
	¿Toman en consideración el sistema integrado de operaciones de control para generar los reportes periódicos de los viáticos asignados y ejecutados bajo la responsabilidad de las personas que están encargadas de la comisión de servicio? Explique su respuesta.	4	4	4	

Cuarta dimensión / subcategoría: *Sistema de Información y comunicación*

Objetivos de la dimensión: *Analizar el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sistema de información y comunicación	¿Se realiza algún tipo de evaluación o supervisión diaria de los procesos de control de viáticos por parte de los responsables y se brinda informe de las deficiencias presentadas? Explique.	4	4	4	
	¿Luego de la aprobación de la comisión de servicios, cómo determinan cuál es el monto adecuado para el otorgamiento de los viáticos? Explique.	4	4	4	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Quinta dimensión / subcategoría: *Supervisión y monitoreo*

Objetivos de la dimensión: *Analizar la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Supervisión y monitoreo	¿Cómo está organizado el proceso de supervisión y monitoreo de viáticos en el Consejo Regional? ¿Quiénes son los responsables?	4	4	4	
	¿Qué tipo de seguimiento y reportes generan sobre la asignación y uso de viáticos? ¿Se generan informes periódicos? ¿Quiénes tienen acceso a esta información?	4	4	4	

Nota: Si la valoración del juez se encuentra en el rango de 3 a 4, se considera aprobado el instrumento.

(Completar con demás variables o categorías de ser necesario)

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: MARGARET AURORA RIVEROS AVILA

Especialidad del evaluador: CONTADORA PÚBLICA COLEGIADA, MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

10 de ENERO de 2024



Firma del evaluador

DNI 46989443

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer de la contabilidad gubernamental. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JOEL ALBERTO ALFARO MENDOZA	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	TRIBUTACIÓN, CONTABILIDAD, DOCENCIA	
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	ASESOR DE TESIS	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	<i>"Guía de entrevista para analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas".</i>
Autor (a):	<i>Maruri Olivera, Wendy (2023)</i>
Procedencia:	<i>Universidad Cesar Vallejo</i>
Administración:	<i>Individual</i>
Tiempo de aplicación:	<i>45 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>Consejo Regional de Cusco</i>
Significación:	<i>Se busca identificar y analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023</i>

4. Soporte teórico
(Describir en función al modelo teórico)

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Control de la asignación de viáticos	Ambiente de Control	<i>Son los comportamientos, normas y reglamentos que muestran cómo la alta dirección, el compuesto de trabajadores del consejo de administración y los propietarios la entidad consideran en general el control interno y lo crucial que es para la organización.</i>
	Evaluación de riesgos	<i>Consiste en describir el método que utilizan los directivos para reconocer, fiscalizar, evaluar y controlar los riesgos empresariales que puede encontrar una empresa y sus consecuencias.</i>
	Actividades de control preventivos	<i>Las normas y prácticas conocidas como actividades de control contribuyen a la consecución de las instrucciones generadas por parte de la dirección.</i>
	Sistema de Información y comunicación	<i>Para ejecutar sus funciones de control interno y contribuir al alcance de sus objetivos, las organizaciones necesitan información.</i>
	Supervisión y monitoreo	<i>El seguimiento abarca las operaciones de control hechas en primera mano por las distintas áreas de gestión de la organización para evitar sucesos costosos o deficitarios, esta verificación evalúa si las acciones llevadas a cabo en diversas etapas del proceso conducen a fases futuras.</i>
Rendición de cuentas por viáticos	Otorgamiento de viáticos	<i>Son las comodidades ofrecidas en el lugar de destino, que se abonan o asignan en función del número de días de la comisión y pueden incrementarse una vez con el importe de un viático diario.</i>
	Rendición de cuentas	<i>Es el sistema por el cual los responsables o comisionados de la entidad rinden cuentas a quienes les suministran recursos y satisfacen las demandas de información de los usuarios para el manejo de aspectos económicos y financieros de la entidad.</i>

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el “*Guía de entrevista para analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas*” elaborado por *Maruri Olivera, Wendy* en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Formato de validación

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Variable o categoría: Control de la asignación de viáticos

Primera dimensión / subcategorías: *Ambiente de Control*

Objetivos de la dimensión: *Analizar el ambiente de control en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ambiente de control	¿Considera que las políticas y procedimientos que se tiene para el control de los viáticos asignados al Consejo Regional se cumplen de manera consistente? Explique cuales son dichas políticas.	3	4	4	
	¿Existen canales y mecanismos para que cualquier miembro del Consejo Regional pueda reportar anomalías o faltas en la rendición de cuentas de manera confidencial? ¿Se incentiva esto?	4	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: *Evaluación de riesgos*

Objetivos de la dimensión: *Analizar la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación de riesgos	¿Qué tipo de mecanismos o herramientas utilizan para identificar riesgos en el proceso de control de viáticos y rendición de cuentas del Consejo Regional, cómo realizan las evaluaciones de dichos riesgos y cómo los manejan en caso de cambios?	4	4	4	
	¿Cree usted que debería existir una debida relación de pasos para evitar riesgo de error en la evaluación en la presentación de la rendición?	4	3	4	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Tercera dimensión / subcategoría: *Actividades de control preventivos*

Objetivos de la dimensión: *Analizar las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actividades de control preventivos	¿Cuál es el procedimiento correcto para la solicitud, aprobación y asignación de viáticos para los miembros del Consejo Regional? ¿Se comunica al miembro del Consejo Regional el monto asignado y el detalle de los mismos antes de su ejecución? Explique su respuesta.	3	4	4	
	¿Toman en consideración el sistema integrado de operaciones de control para generar los reportes periódicos de los viáticos asignados y ejecutados bajo la responsabilidad de las personas que están encargadas de la comisión de servicio? Explique su respuesta.	4	4	4	

Cuarta dimensión / subcategoría: *Sistema de Información y comunicación*

Objetivos de la dimensión: *Analizar el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sistema de información y comunicación	¿Se realiza algún tipo de evaluación o supervisión diaria de los procesos de control de viáticos por parte de los responsables y se brinda informe de las deficiencias presentadas? Explique.	4	4	4	
	¿Luego de la aprobación de la comisión de servicios, cómo determinan cuál es el monto adecuado para el otorgamiento de los viáticos? Explique.	4	4	3	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Quinta dimensión / subcategoría: *Supervisión y monitoreo*

Objetivos de la dimensión: *Analizar la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Supervisión y monitoreo	¿Cómo está organizado el proceso de supervisión y monitoreo de viáticos en el Consejo Regional? ¿Quiénes son los responsables?	4	4	4	
	¿Qué tipo de seguimiento y reportes generan sobre la asignación y uso de viáticos? ¿Se generan informes periódicos? ¿Quiénes tienen acceso a esta información?	4	4	3	

Nota: Si la valoración del juez se encuentra en el rango de 3 a 4, se considera aprobado el instrumento.

(Completar con demás variables o categorías de ser necesario)

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: JOEL ALBERTO ALFARO MENDOZA

Especialidad del evaluador: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO; MAESTRO EN TRIBUTACIÓN

12 de ENERO de 2024



DNI: 15864078

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Washington Alosilla Robles	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	<i>Administración y gestión pública, director ejecutivo, gerente general, gerente comercial, docente universitario, docente de postgrado, miembro de la comunidad de investigación científica, economista</i>	
Institución donde labora:	Congreso de la República	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	Redacción y publicación de artículos de investigación, redacción y publicación de libros.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	<i>"Guía de entrevista para analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas".</i>
Autor (a):	<i>Maruri Olivera, Wendy (2023)</i>
Procedencia:	<i>Universidad Cesar Vallejo</i>
Administración:	<i>Individual</i>
Tiempo de aplicación:	<i>15 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>Consejo Regional de Cusco</i>
Significación:	<i>Con la guía de entrevista se busca identificar y analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023.</i>

4. Soporte teórico

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Control de la asignación de viáticos	Ambiente de Control	Son los comportamientos, normas y reglamentos que muestran cómo la alta dirección, el compuesto de trabajadores del consejo de administración y los propietarios la entidad consideran en general el control interno y lo crucial que es para la organización.
	Evaluación de riesgos	Consiste en describir el método que utilizan los directivos para reconocer, fiscalizar, evaluar y controlar los riesgos empresariales que puede encontrar una empresa y sus consecuencias.
	Actividades de control preventivos	Las normas y prácticas conocidas como actividades de control contribuyen a la consecución de las instrucciones generadas por parte de la dirección.
	Sistema de Información y comunicación	Para ejecutar sus funciones de control interno y contribuir al alcance de sus objetivos, las organizaciones necesitan información.
	Supervisión y monitoreo	El seguimiento abarca las operaciones de control hechas en primera mano por las distintas áreas de gestión de la organización para evitar sucesos costosos o deficitarios, esta verificación evalúa si las acciones llevadas a cabo en diversas etapas del proceso conducen a fases futuras.
Rendición de cuentas por viáticos	Otorgamiento de viáticos	Son las comodidades ofrecidas en el lugar de destino, que se abonan o asignan en función del número de días de la comisión y pueden incrementarse una vez con el importe de un viático diario.
	Rendición de cuentas	Es el sistema por el cual los responsables o comisionados de la entidad rinden cuentas a quienes les suministran recursos y satisfacen las demandas de información de los usuarios para el manejo de aspectos económicos y financieros de la entidad.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el "Guía de entrevista para analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas" elaborado por *Maruri Olivera, Wendy* en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.



la dimensión o indicador que está midiendo.	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Formato de validación

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Variable o categoría: Control de la asignación de viáticos

Primera dimensión / subcategorías: Ambiente de Control

Objetivos de la dimensión: Analizar el ambiente de control en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ambiente de control	¿Considera que las políticas y procedimientos que se tiene para el control de los viáticos asignados al Consejo Regional se cumplen de manera consistente? Explique cuáles son dichas políticas.	4	4	4	
	¿Existen canales y mecanismos para que cualquier miembro del Consejo Regional pueda reportar anomalías o faltas en la rendición de cuentas de manera confidencial? ¿Se incentiva esto?	4	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Evaluación de riesgos

Objetivos de la dimensión: Analizar la evaluación de riesgo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación de riesgos	¿Qué tipo de mecanismos o herramientas utilizan para identificar riesgos en el proceso de control de viáticos y rendición de cuentas del Consejo Regional, cómo realizan las evaluaciones de dichos riesgos y cómo los manejan en caso de cambios?	4	4	4	
	¿Cree usted que debería existir una debida relación de pasos para evitar riesgo de error en la evaluación en la presentación de la rendición?	4	4	4	

Tercera dimensión / subcategoría: *Actividades de control preventivos*

Objetivos de la dimensión: *Analizar las actividades de control preventivo en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actividades de control preventivos	¿Cuál es el procedimiento correcto para la solicitud, aprobación y asignación de viáticos para los miembros del Consejo Regional? ¿Se comunica al miembro del Consejo Regional el monto asignado y el detalle de los mismos antes de su ejecución? Explique su respuesta.	4	4	4	
	¿Toman en consideración el sistema integrado de operaciones de control para generar los reportes periódicos de los viáticos asignados y ejecutados bajo la responsabilidad de las personas que están encargadas de la comisión de servicio? Explique su respuesta.	4	4	4	

Cuarta dimensión / subcategoría: *Sistema de Información y comunicación*

Objetivos de la dimensión: *Analizar el sistema de información y comunicación en la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco*

Subcategoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sistema de información y comunicación	¿Se realiza algún tipo de evaluación o supervisión diaria de los procesos de control de viáticos por parte de los responsables y se brinda informe de las deficiencias presentadas? Explique.	4	4	4	
	¿Luego de la aprobación de la comisión de servicios, cómo determinan cuál es el monto adecuado para el otorgamiento de los viáticos? Explique.	4	4	4	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Quinta dimensión / subcategoría: *Supervisión y monitoreo*

Objetivos de la dimensión: *Analizar la supervisión y monitoreo de la asignación de viáticos del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Supervisión y monitoreo	¿Cómo está organizado el proceso de supervisión y monitoreo de viáticos en el Consejo Regional? ¿Quiénes son los responsables?	4	4	4	
	¿Qué tipo de seguimiento y reportes generan sobre la asignación y uso de viáticos? ¿Se generan informes periódicos? ¿Quiénes tienen acceso a esta información?	4	4	4	

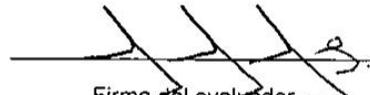
Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: **Dr. Washington Alosilla Robles con certificado de habilidad 597**

Especialidad del evaluador: **Doctor en Administración**

02 de ENERO de 2024


Firma del evaluador
DNI : 23985924

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 4: Modelo del consentimiento o asentimiento informado UCV

SOLICITUD DE PERMISO PARA UTILIZAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD Y RECOJO DE INFORMACION PARA UNA INVESTIGACION ACADEMICA

Cusco
Presidente
Ing. Ítalo Tarco Góngora
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO



De mi consideración

Yo, Wendy Maruri Olivera, con DNI N° 72140205, estudiante de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, solicito a usted el permiso correspondiente para poder utilizar el nombre de la empresa y recojo de información para una investigación académica, que tiene como título, "Control de la asignación de viáticos y rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno regional de Cusco, 2023", que tiene como finalidad obtener el título profesional de contador público, motivo por el cual agradezco de forma anticipada las facilidades brindadas. En esa línea, el estudio tiene como objeto analizar en esencia la temática plantada, el cual servirá como guía e informe para que en base a ello se puedan tomar decisiones de mejora.

Seguro de su respuesta favorable a la presente, anticipo mis agradecimientos y suscribo.

Atentamente

Wendy Maruri Olivera
DNI: 72140205





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Consejo Regional

Secretaría del
Consejo Regional

- DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES -
- AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO -

Cusco, 24 de octubre del 2023

CARTA N° 010 -2023-GR CUSCO-CRC/SCR

SEÑORITA:

WENDY MARURI OLIVERA

Bachiller de Ciencias Contable y Finanzas.

CIUDAD

ASUNTO : AUTORIZACION DE USO DE INFORMACIÓN DEL
CONSEJO REGIONAL PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO
PROFESIONAL.

De nuestra consideración

Previo un cordial saludo, Yo, Abg. Jorge Aranya Mayta, identificado con DNI N° 23945797, en mi calidad de Secretario del CONSEJO REGIONAL DE CUSCO, del Gobierno Regional de Cusco con RUC. 20527147612, ubicada en AV. TOMASA TTITO CONDEMAYTA N°1101, distrito de Wanchaq, departamento de Cusco, Perú.

OTORGO LA AUTORIZACION,

A la señorita, WENDY MARURI OLIVERA identificada con DNI N° 72140205, bachiller de la carrera de Ciencias Contable y Finanzas para que utilice toda la información necesaria del Consejo Regional.

Con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación denominado: "**Control de la asignación de viáticos y rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno regional de Cusco, 2023**". Y poder optar el Título Profesional.

Sin otro particular.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
ABG. JORGE ARANYA MAYTA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Hagamos
HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco

Anexo 5: Consentimiento informado de los participantes

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En esta oportunidad, deseo solicitar su consentimiento para participar de forma voluntaria en la investigación "Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023"; que tiene como objetivo: Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023.

Estimado(a) especialista si accede a participar en la investigación, se le pedirá responder una serie de preguntas mediante una entrevista semiestructurada. La cual tomara aproximadamente 1 hora de su tiempo; lo que conversemos se gravara, de modo que se pueda transcribir las ideas que usted haya expresado y aportado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a las preguntas de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas, es decir, será una información solo conocida por el investigador. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se pasarán a destruir o eliminar las evidencias de la misma.

Desde ya agradezco su participación

Br. Wendy Maruri Olivera

He leído este documento de consentimiento, por lo tanto, acepto participar voluntariamente en este estudio, conducida por **Wendy Maruri Olivera**.

Declaró que se me ha informado sobre el objetivo del trabajo de investigación y se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por la confidencialidad.

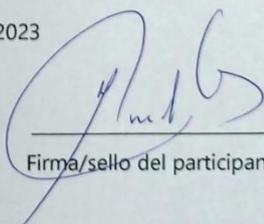
El responsable del estudio, **Wendy Maruri Olivera** se comprometió a responder cualquier consulta o duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevaran a cabo o cualquier otro asunto anexo con la presente investigación realizada.

Lima, _____ de _____ de 2023

HACEDO V. RUEDA QUINTANA

Nombre:

DNI: 25001831


Firma/sello del participante

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En esta oportunidad, deseo solicitar su consentimiento para participar de forma voluntaria en la investigación "Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023"; que tiene como objetivo: Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023.

Estimado(a) especialista si accede a participar en la investigación, se le pedirá responder una serie de preguntas mediante una entrevista semiestructurada. La cual tomara aproximadamente 1 hora de su tiempo; lo que conversemos se gravara, de modo que se pueda transcribir las ideas que usted haya expresado y aportado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propositivo fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a las preguntas de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas, es decir, será una información solo conocida por el investigador. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se pasarán a destruir o eliminar las evidencias de la misma.

Desde ya agradezco su participación

Br. Wendy Maruri Olivera

He leído este documento de consentimiento, por lo tanto, acepto participar voluntariamente en este estudio, conducida por **Wendy Maruri Olivera**.

Declaró que se me ha informado sobre el objetivo del trabajo de investigación y se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por la confidencialidad.

El responsable del estudio, **Wendy Maruri Olivera** se comprometió a responder cualquier consulta o duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevaran a cabo o cualquier otro asunto anexo con la presente investigación realizada.

Lima, _____ de _____ de 2023

Nombre: *Stig Loaiza Uscamayta*
DNI: *42758861*

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERÍA REGIONAL DE ANTA

Stig Loaiza Uscamayta
Firma/sello del participante

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En esta oportunidad, deseo solicitar su consentimiento para participar de forma voluntaria en la investigación "Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023"; que tiene como objetivo: Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023.

Estimado(a) especialista si accede a participar en la investigación, se le pedirá responder una serie de preguntas mediante una entrevista semiestructurada. La cual tomara aproximadamente 1 hora de su tiempo; lo que conversemos se gravara, de modo que se pueda transcribir las ideas que usted haya expresado y aportado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propositivo fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a las preguntas de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas, es decir, será una información solo conocida por el investigador. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se pasarán a destruir o eliminar las evidencias de la misma.

Desde ya agradezco su participación

Br. Wendy Maruri Olivera

He leído este documento de consentimiento, por lo tanto, acepto participar voluntariamente en este estudio, conducida por **Wendy Maruri Olivera**.

Declaró que se me ha informado sobre el objetivo del trabajo de investigación y se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por la confidencialidad.

El responsable del estudio, **Wendy Maruri Olivera** se comprometió a responder cualquier consulta o duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevaran a cabo o cualquier otro asunto anexo con la presente investigación realizada.

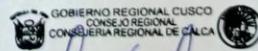
Lima, _____ de _____ de 2023

Italo Tarco Gongora

Nombre:

DNI: 40225586

Consejo Regional Calca I



Ing. Italo Tarco Gongora
CONSEJO REGIONAL

Firma/sello del participante

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En esta oportunidad, deseo solicitar su consentimiento para participar de forma voluntaria en la investigación "Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023"; que tiene como objetivo: Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023.

Estimado(a) especialista si accede a participar en la investigación, se le pedirá responder una serie de preguntas mediante una entrevista semiestructurada. La cual tomara aproximadamente 1 hora de su tiempo; lo que conversemos se gravara, de modo que se pueda transcribir las ideas que usted haya expresado y aportado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propositivo fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a las preguntas de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas, es decir, será una información solo conocida por el investigador. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se pasarán a destruir o eliminar las evidencias de la misma.

Desde ya agradezco su participación

Br. Wendy Maruri Olivera

He leído este documento de consentimiento, por lo tanto, acepto participar voluntariamente en este estudio, conducida por **Wendy Maruri Olivera**.

Declaró que se me ha informado sobre el objetivo del trabajo de investigación y se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por la confidencialidad.

El responsable del estudio, **Wendy Maruri Olivera** se comprometió a responder cualquier consulta o duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevaran a cabo o cualquier otro asunto anexo con la presente investigación realizada.

Lima, _____ de _____ de 2023

M^g Jose Manuel Corrales Vizcarra

Nombre:

DNI: 23808695

Consejo Regional de Paucartambo

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERIA REGIONAL DE PAUCARTAMBO 



Ing. José Manuel Corrales Vizcarra
CONSEJERO REGIONAL

Firma/sello del participante

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En esta oportunidad, deseo solicitar su consentimiento para participar de forma voluntaria en la investigación "Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023"; que tiene como objetivo: Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023.

Estimado(a) especialista si accede a participar en la investigación, se le pedirá responder una serie de preguntas mediante una entrevista semiestructurada. La cual tomara aproximadamente 1 hora de su tiempo; lo que conversemos se gravara, de modo que se pueda transcribir las ideas que usted haya expresado y aportado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propositivo fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a las preguntas de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas, es decir, será una información solo conocida por el investigador. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se pasarán a destruir o eliminar las evidencias de la misma.

Desde ya agradezco su participación

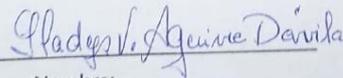
Br. Wendy Maruri Olivera

He leído este documento de consentimiento, por lo tanto, acepto participar voluntariamente en este estudio, conducida por **Wendy Maruri Olivera**.

Declaró que se me ha informado sobre el objetivo del trabajo de investigación y se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por la confidencialidad.

El responsable del estudio, **Wendy Maruri Olivera** se comprometió a responder cualquier consulta o duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevaran a cabo o cualquier otro asunto anexo con la presente investigación realizada.

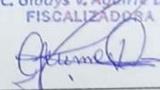
Lima, _____ de _____ de 2023



Nombre:

DNI: 23811255

SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD*
CPC. Gladys V. Aguirre Dávila
FISCALIZADORA


Firma/sello del participante

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En esta oportunidad, deseo solicitar su consentimiento para participar de forma voluntaria en la investigación "Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional al Gobierno Regional de Cusco, 2023"; que tiene como objetivo: Analizar el control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas del Consejo Regional ante el Gobierno Regional de Cusco 2023.

Estimado(a) especialista si accede a participar en la investigación, se le pedirá responder una serie de preguntas mediante una entrevista semiestructurada. La cual tomara aproximadamente 1 hora de su tiempo; lo que conversemos se gravara, de modo que se pueda transcribir las ideas que usted haya expresado y aportado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a las preguntas de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas, es decir, será una información solo conocida por el investigador. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se pasarán a destruir o eliminar las evidencias de la misma.

Desde ya agradezco su participación

Br. Wendy Maruri Olivera

He leído este documento de consentimiento, por lo tanto, acepto participar voluntariamente en este estudio, conducida por **Wendy Maruri Olivera**.

Declaró que se me ha informado sobre el objetivo del trabajo de investigación y se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por la confidencialidad.

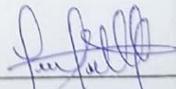
El responsable del estudio, **Wendy Maruri Olivera** se comprometió a responder cualquier consulta o duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevaran a cabo o cualquier otro asunto anexo con la presente investigación realizada.

Lima, _____ de _____ de 2023

C.P.C. Lidia Pavezor Huamanñahu

Nombre:

DNI: 45090616


Firma/sello del participante

Anexo 6: Evidencias de la revisión documental



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 111-2023-GR CUSCO/GGR

Cusco, 24 AGO. 2023

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;

VISTO: Los Informe N° 068, 147 y 161-2023-GR-CUSCO/GRAD/SGCON de la Subgerencia de Contabilidad, los Memorándums N° 575 y 1684-2023-GR CUSCO/GRAD y el Informe 196 y 203-2023-GR CUSCO/GRAD de la Gerencia Regional de Administración, el Informe N° 001-2023-GR-CUSCO/GRAD/SGCON-VSA de la CPC. Virginia Solís Alagón, el Informe Técnico N° 22-2023-GR CUSCO/GRPPM-SGMTI de la Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información, el Memorándum N° 525-2023-GR CUSCO/GRPPM/MAMS de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización, el Informe N° 837-2023-GR CUSCO/GRPPM-SGPR de la Subgerencia de Presupuesto, el Memorándum N° 283-2023-GR CUSCO/ORAJ y los Informes N° 217, 253, 520, 244 y 270-2023-GR CUSCO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 publicado el 10 de marzo de 2015, el cual reconoce que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que es delimitada, por el artículo 8 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, como el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia; así mismo, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 2, señala que, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal";

Que, el artículo 5 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región; y el inciso f) del artículo 9 de la precitada Ley, señala que es competencia de los Gobiernos Regionales dictar las normas inherentes a la gestión regional;

Que, mediante Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado mediante el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, se regula la autorización de viajes al exterior de funcionarios y servidores públicos o representantes del Estado que irroguen gastos al tesoro público, determinando en sus artículos 2 y 3 que: "las resoluciones de autorización de viajes al exterior se deberán sustentar en el interés nacional o institucional, bajo responsabilidad. Las resoluciones de autorización de viaje deberán publicarse en el Diario Oficial El Peruano, con anterioridad al viaje";

Que, el Decreto Supremo N° 007-2013-EF, aprobó disposiciones referidas al otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional para los funcionarios y empleados públicos, independientemente del vínculo que tengan con el Estado; incluyendo aquellos que brinden servicios de consultoría que, por la necesidad o naturaleza del servicio, la entidad requiera realizar viajes al interior del país, estableciendo en su artículo 1 "que los viáticos por viajes a nivel nacional en comisión de servicios para los funcionarios y empleados públicos, independientemente del vínculo laboral que tenga con el Estado; incluyendo aquellos que brinden servicios de consultoría que, por la necesidad o naturaleza del servicio, la entidad requerirá realizar viajes al interior del país, es de Trescientos Veinte con 00/100 Soles (S/320.00) por día, "asimismo, dispone en su artículo 2 que: " Para el otorgamiento de viáticos, se considerará como un día a las comisiones cuya duración sea mayor a cuatro (04) horas y menor o igual a veinticuatro (24) horas. En caso sea menor a dicho periodo, el monto del viático será otorgado de manera proporcional a las horas de comisión. Los viáticos comprenden los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad (hacia y desde el lugar de embarque), así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión de servicios". Además, señala en el artículo 4 que: "La aplicación de lo establecido en la presente norma se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos correspondientes, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público";

Que, mediante Informe N° 068-2023-GR-CUSCO/GRAD/SGCON, del 21 de febrero de





Gobierno Regional
De Cusco

Gerencia General
Regional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2023, la Subgerencia de Contabilidad remite, a la Gerencia de Administración, la propuesta de la nueva Directiva de Normas y Procedimientos para el Requerimiento, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje en Comisión de Servicio, para su aprobación y aplicación dentro del ejercicio presupuestal 2023 en adelante. Adjuntando un CD que contiene la propuesta de la nueva directiva para su socialización y aprobación, estableciendo que, por la periodicidad de las normas vigentes, se hace necesario actualizar y aclarar la Directiva N° 002-2020 GR-CUSCO/GGR, "Normas y procedimientos para el requerimiento, otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y gastos de viaje en comisión de servicio", esto con la finalidad de dar mayor transparencia al uso de recursos por este concepto;

Que, mediante Memorándum N° 575-2023-GR CUSCO/GRAD, del 14 de marzo de 2023, la Gerencia de Administración, solicita, a la Subgerencia de Contabilidad, regularizar anexos y otros para la aprobación de la Directiva de Otorgamiento de Viáticos de Comisión de Servicio para su aprobación y difusión;

Que, mediante Informe N° 001-2023-GR-CUSCO/GRAD/SGCON-VSA, del 16 de marzo de 2023, la CPC. Virginia Solís Alagón, remite, a la Subgerencia Regional de Contabilidad, el Informe Técnico de sustento de las modificaciones y actualización de la Directiva de Otorgamiento de Viáticos en Comisión de Servicio, determinando que la Directiva N° 002-2020 GR-CUSCO/GGR, "Normas y procedimientos para el requerimiento, otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y gastos de viaje en comisión de servicio", establece normas y procedimientos administrativos para la solicitud, autorización, otorgamiento control y rendición de viáticos, pasajes y gastos de viaje en comisión de servicio otorgados a los viáticos, funcionarios, jefes y servidores de los órganos, unidades y órganos desconcentrados del Gobierno Regional de Cusco, documento en el cual se observa que algunos párrafos llevan a errores de interpretación e implementación, y se da la necesidad de esclarecer esto con la finalidad de contar con un Instrumento de gestión ágil y oportuna;

Que, con Informe Técnico N° 22-2023-GR CUSCO/GRPPM-SGMTI, del 27 de marzo de 2023, la Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la información, remite, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la propuesta de la Directiva "Normas y Procedimientos para el Requerimiento, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje en Comisión de Servicios", emitiendo opinión favorable para proseguir con las acciones administrativas correspondientes. Con Memorándum N° 525-2023-GR CUSCO/GRPPM/MAMS, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite, a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica la propuesta de "Normas y Procedimientos para el Requerimiento, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje en Comisión de Servicios";

Que, con Informes N° 147, 161-2023-GR-CUSCO/GRAD/SGCON y Memorándum N° 1684-2023-GR CUSCO/GRAD, la Subgerencia de Contabilidad y Gerencia de Administración remiten respuesta y aclaración a las observaciones realizadas por este despacho, mediante Informes Legales N° 217, 253-GR CUSCO/ORAJ y Memorándum 283-2023-GR CUSCO/ORAJ, a la Propuesta para la emisión de una nueva Directiva de "Normas y Procedimientos para el Requerimiento, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje en Comisión de Servicios";

Que, con Informe N° 837-2023-GR CUSCO/GRPPM-SGPR, del 23 de mayo de 2023, la Subgerencia de Presupuesto establece que: "de acuerdo al Decreto Supremo N° 007-2013-EF "Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional", son tope otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas, con respecto a la propuesta del proyecto en mención se indica que la propuesta no supera los tope límites establecidos en dicho Decreto Supremo. Precisa, que la ejecución del presupuesto es de responsabilidad de los responsables de metas designadas mediante Resolución Regional N° 047-2023-GR CUSCO/GR en el cual se designa como responsable a la Secretaría de Consejo Regional y se otorgaron los techos según el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de Ministerio de Economía y Finanzas. Por consiguiente, es de responsabilidad de la Secretaría del Consejo Regional administrar los presupuestos de acuerdo a los techos otorgados, al mismo tiempo hacer de referencia que las modificaciones son criterios internos con la finalidad de mejorar la funcionalidad institucional, por lo tanto la modificación es enteramente a criterio de la unidad ejecutora, en ese entender la Subgerencia de presupuesto no es necesario emitir una opinión";

Que, la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, autoriza "a las entidades del Gobierno Nacional, para que en el marco de sus competencias compartidas con los gobiernos regionales y gobiernos locales, puedan pagar los viáticos y pasajes de los funcionarios y servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 728; el personal contratado bajo el régimen laboral especial del





Gobierno Regional
De Cusco

Gerencia General
Regional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Decreto Legislativo N° 1057, así como al personal que se encuentre bajo el régimen de la Ley del Servicio Civil regulado por la Ley N° 30057, de los gobiernos regionales y/o gobiernos locales y/o de las Zonas Económicas Especiales entidades adscritas a los gobiernos regionales, con el fin de brindar apoyo técnico en la implementación de las políticas nacionales y sectoriales y evaluar el cumplimiento de las funciones descentralizadas. Asimismo, autorizase al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales, con cargo a su presupuesto institucional, a financiar el pago de pasajes y viáticos de los participantes en los concursos, eventos y actividades de formación y capacitación que el sector Educación organice y ejecute, según corresponda, los mismos que deben ser autorizados mediante resolución del titular del pliego que establezca los eventos a realizarse durante el 2023, así como la condición y cantidad de participantes por cada evento. Los viáticos que se otorguen en el marco de lo establecido en la presente disposición se sujetan a los montos aprobados para los viáticos por viajes a nivel nacional en comisiones de servicios mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF";

Que, estando el Informe Legal N° 520-2023-GR CUSCO/ORAJ la Oficina Regional de asesoría jurídica opina, **APROBAR**, la **DIRECTIVA "Normas y Procedimientos para el Requerimiento, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje en Comisión de Servicios"**, que en Anexo forma parte del presente Expediente;

Estando los documentos del visto y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Administración y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional de Cusco;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por el inciso f) del artículo 46 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO modificado por Ordenanza Regional N° 214-2022-CR/GR CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 028-2023-GR CUSCO/GR de fecha 05 de Enero del 2023 y Resolución Ejecutiva Regional N° 201-2023-GR CUSCO/GR de fecha 03 de abril del 2023;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la **DIRECTIVA N° 002-2023-GR CUSCO/GGR** "Normas y Procedimientos para el Requerimiento, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje en Comisión de Servicios", que en Anexo forma parte de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Directiva N° 002-2020-GR CUSCO/GGR "Normas y Procedimientos para el Requerimiento, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje en Comisión de Servicios", aprobada por Resolución Gerencial General N° 079-2020-GR CUSCO/GGR, el 13 de febrero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Gerencial Regional a las Gerencias Regionales de la Sede Central, Unidades Operativas, Órganos Desconcentrados y a los Órganos Técnico Administrativos de la Sede del Gobierno Regional de Cusco, para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



Econ. VÍCTOR ALBERTO SAMANIEGO CONDORI
GERENTE GENERAL REGIONAL
DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Anexo 7: Evidencias de rendición de cuentas de los viáticos asignados

SECRETARÍA

16

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
ANEXO N° 03
PLANILLA DE VIATICOS

ARCHIVO

Cusco : 26 de octubre de 2023

Piiego : 0446 Gobierno Regional Cusco

Ejecutora : 0789

NOMBRE DE META : *DEBATIR PROPOSICIONES LEGISLATIVAS*

PROG.	PRODUC PYTO.	ACT. AI OBRA	FUN.	DIV FUN	RUP FUN	Sec. Func Meta	Fte Fto RO	CLA. GAS. PUB.			
								TT	G	SG	EG
9001	3999999	5000002	03	006	0007	095	RO	2	3	21	22

NOMBRE Y APELLIDOS : *HORACIO QUISPE SUCLE*
DNI N° : *24865827*
OFICINA DE TRABAJO : *CONSEJO REGIONAL*
CARGO : *CONSEJERO REGIONAL REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR.*
CONDIC. LABORAL : *AUTORIDAD*
LUGAR DE VIAJE : *Región Apurímac, Prov. de Cotabambas, Distrito de Huaquirá*
DOC. AUTORIZACION : *ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 201-2023-CR/GR CUSCO.*
MOTIVO DE VIAJE : *Viaje en comisión de servicio, Participar en el VIII Encuentro de Alcaldes de las Municipalidades Alto Andinas de Cusco, Puno y Apurímac, el día 13 de octubre.*

Duración del Viaje *del 12 al 14 de octubre 2023* **Total Días:** *2*
Escala Oficial por Día : *S/. 320.00*

Certifico que esta relación de Viaticos es verídica y correcta, habiendo efectuado el viaje de acuerdo con las instrucciones recibidas y que los gastos fueron efectuados en asuntos del servicio oficial

FECHA	GASTOS EFECTUADOS	TOTAL S/.
Del 12/10/23 al 14/10/23	Por gastos de alimentación, hospedaje y movilidad en comisión de servicios. Hora salida 02:30 pm Hora retorno 04:30 pm	561.00
Total		S/561.00



Prof. Horacio Quispe Sucle
HORACIO QUISPE SUCLE
DNI N° 24865827

SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

GERENCIA REG. DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
ANEXO N° 4

RENDICION DE CUENTA DOCUMENTADA

Pliego : 0446 Gobierno Regional Cusco
Ejecutora : 0789
NOMBRE Y APELLIDOS : *HORACIO QUISPE SUCLE*
DNI N° : 24865827
OFICINA DE TRABAJO : *CONSEJO REGIONAL CUSCO*
CARGO : *CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR.*
CONDIC. LABORAL : *AUTORIDAD*
LUGAR DE VIAJE : *Región Apurímac, Prov. de Cotabambas, Distrito de Huaquirá*
ESCALA OFICIAL POR DIA : *S/ 320.00*
TOTAL DE DIAS : *2*
DOC. AUTORIZACION : *ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 201-2023-CR/GR CUSCO.*

N°	DOCUMENTOS			Proveedor - Detalle de Gasto	IMPORT E S/.	E.G.
	Fecha	Clase	N°			
1	12/10/2023	Bol. Venta.	002-000196	HOSPEDAJE "JESUS", De Peña Ramos Mariabel - POR SERVICIO DE HOSPEDAJE	80.00	232122
2	13/10/2023	Bol. Venta.	002-001487	RESTAURANT "NATY", De Ventura Puma Natalia - POR CONSUMO DE ALIMENTOS.	50.00	232122
3	13/10/2023	Bol. Venta.	002-001560	HOSTAL "EL RINCON" De Gomez Villa de Gomez. Eufrocina Dina - POR SERVICIO DE HOSPEDAJE.	100.00	232122
4	13/10/2023	Bol. Venta.	002-001480	RESTAURANT "NATY", De Ventura Puma Natalia - POR CONSUMO DE ALIMENTOS.	60.00	232122
	13/10/2023	Bol. Venta.	0003-003563	RESTAURANT "PAUCARTAMBINA" De Saneoa Gutierrez Maroelina - POR CONSUMO DE	40.00	232122
5	14/10/2023	Bol. Venta. Electronica	EB01-181	RESTAURANT POLLERIA SUMAQ - POR CONSUMO DE ALIMENTOS.	50.00	232122
	21/10/2023	Fact. Electronica	E001-292	GUTIERREZ COLQUE PAMFILA - POR CONSUMO DE ALIMENTOS DEL 14/10/2023.	47.00	232122
5	14/08/2023	D/J	---	Adjunto (Anexo 05)	134.00	232122
TOTAL					S/561.00	

MOVIMIENTO DEL FONDO	
Monto Habilitado	640.00
(-) Importe Rendición	561.00
Devuelto en efectivo	79.00
TOTAL	S/640.00




 FIRMA DEL COMISIONADO
 HORACIO QUISPE SUCLE
 DNI N° 24865827

HOSPEDAJE "JESUS"
 De: Peña Ramos Maribel
 OFRECE HABITACIONES DOBLES, SIMPLES Y MATRIMONIALES
 CON DUCHA CALIENTE, TV CABLE Y BAÑO PRIVADO
 RPC : 844-182673
 CALLE CONGOTA S/N - MARA - COTABAMBAS - APURIMAC

RUC. 10402707408
BOLETA DE VENTA
 0002- N° 000196

Señor(es): Gobierno Regional Cusco Día: 12 Mes: 10 Año: 2023
 Dirección: 20527147612 DNI: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
01	Habitación		80,00
	<i>Cancelado</i>		

TOTAL S/ 80,00
USUARIO

Sant
 CANCELADO

RESTAURANT "Naty"
 De: Ventura Puma Natalia
 OFRECE: DESAYUNO, ALMUERZO, CENA,
 EXTRAS Y OTROS.
 Plaza Principal N° SIN Higuera - Cotabambas
 Apurimac - Cel. 978530528

RUC. 10487131950
BOLETA DE VENTA
 002- N° 001487

Señor(es): Gobierno Regional Cusco DÍA: 13 MES: 10 AÑO: 2023
 Dirección: 20527147612 DNI: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	Extra		50,00
	<i>Cancelado</i>		

TOTAL S/ 50,00
USUARIO

cancelado
 CANCELADO

RESTAURANT POLLERIA SUMAQ
CARPIO ZUÑIGA OFELIA
 11 URB. LICENCIADOS TRAS DE ESTADIO
 SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS - CUSCO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10239599872
EB01-181

Fecha de Vencimiento :
 Fecha de Emisión : **14/10/2023**
 Señor(es) : **GOBIERNO REGIONAL CUSCO**
 RUC : **20527147612**
 Dirección del Cliente : **AV. TOMASA TTITO CONDE MAYTA S/N**
INT. S/N AL LADO COLEGIO MARIA DE
LA MERCED CUSCO-CUSCO-
WANCHAQ
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	
1.00	UNIDAD	CONSUMO DE COMIDA EXTRA	50.00	0.00	50.00	
					Otros Cargos :	S/ 0.00
					Otros Tributos :	S/0.00
					Importe Total :	S/50.00

SON: CINCUENTA Y 00/100 SOLES

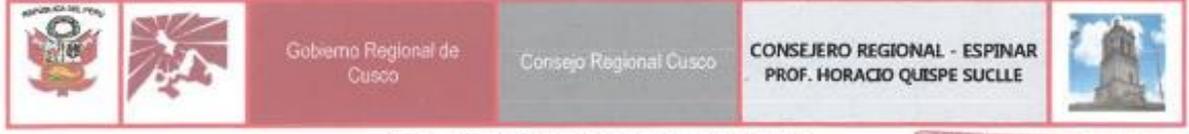
(*) Sin impuestos.
 (***) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 50.00
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 50.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirante o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunaf.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.

SECRETARÍA

8

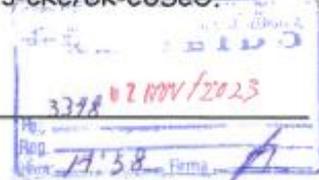


"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 009-2023-GRC-CR/CRE/H.Q.S.



Al : Ing. Ítalo Tarco Góngora.
De : Prof. Horacio Quespe Sucle.
Asunto : Remite informe de Viaje al VIII Encuentro de Alcaldes de Mancomunidades de Municipalidades de Cusco- Puno y Apurimac 2023.
Referencia : Acuerdo de Consejo Regional N° 201-2023-CRC/GR-CUSCO.
Fecha : Cusco, 18 de octubre del 2023.



Señor Presidente del Consejo Regional del Cusco:
 En mi condición de Consejero Regional, representante de la Provincia de Espinar; tengo a bien, dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el INFORME de las actividades que he cumplido, durante el viaje de representación en el VIII Encuentro de Municipalidades de Mancomunidades de Cusco-Puno y Apurimac-2023.

Objetivo de la visita:

- Participar en el VIII Encuentro de mancomunidad de municipalidades Cusco-Puno y Apurimac, llevada a cabo en el Distrito de Haquira región de Apurimac.

ACTIVIDADES DE VIAJE:
PARTIDA: JUEVES, 12 de octubre del 2023: Cusco-Aquira. Hora: 2.30.p.m.
LLEGADA AQUIRA: miércoles 13 de octubre: Hora: 7.30.a.m.
ESCALA CUSCO-CCAPACMARCA-MARA-AQUIRA.
ALOJAMIENTO HOSPEDAJE "JESÚS" (día 12-10/2023)
ALOJAMIENTO HOSTAL "EL RINCÓN" Santo Tomás: (día 13/10/2023).

RETORNO SABADO 14/10/2023.
PARTIDA: HORA: 8.30.A.M. SANTOTOMÁS-CHAMACA-UCHUCCARCO-CHILLOROYA-ESPINAR-CUSCO.
HORA DE LLEGADA CUSCO: 4.30. P.M.